



Acta N°1.295 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

03 de noviembre de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones Acuerdo N°4657	03 04
III	Tabla Ordinaria	08
	3.1.- Contratación Directa Ejecución de Obras Civiles – Reposición de Pavimentos, SMAPA Acuerdo N°4.658	26
	3.2.- Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (off-set variable) Volantes y Embolsado para SMAPA 2022-2025 Acuerdo N°4659	21 26
	3.4.-Adjudicación de la Licitación Pública Producción de Evento Celebración del Día del Funcionario Municipal 2022 Acuerdo N°4.660	26 31
	3.5.- Adjudicación de la propuesta pública Construcción Farmacia Popular CAM Poniente, Comuna de Maipú Acuerdo N°4.661	33 36
IV	Varios	37



Acta N°1.295 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores a nuestras señaras y señores concejales y concejales en ejercicio, a nuestros directores y directoras municipales, por supuesto a nuestra secretaria, funcionarios y funcionarias que están hoy día presente en esta sesión presencial y por cierto a los vecinos y vecinas de la comuna que también hoy día nos acompañan, hoy en Maipú siendo las 15:35 horas, del 03 de noviembre del año 2022, se inicia la sesión ordinaria N°1.295 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, sonó por primera vez la campana, sonó más que en el computador parece. La cual presido con la asistencia de las señores y señoras concejales en ejercicio: Señor Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto nuestra Secretaria Municipal la Srta. Claudia Sandoval, recordemos que la concejala Ka Elías Paz Quiroz está con licencia médica a propósito de un cuadro de COVID y concejala Alejandra Salinas Inostroza se encuentra en el extranjero. Recordemos que esta es nuestra primera sesión presencial, pero como todas está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook y el YouTube oficial de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías, Director Asesoría Jurídica;
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Felipe Fernandez Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla, tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por lo tanto doy la palabra a nuestra secretaria municipal para que pueda proceder.

Sr. Secretaria Municipal: El acta de la sesión N°1.292 fue enviada a sus correos para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete por lo tanto a su aprobación, ¿alguna observación? ¿No?, por lo tanto, alcalde se daría por aprobada.

Sr. Presidente: ¿Tenemos otro aviso?

Sra. Secretaria Municipal: Si entrega de documentos, la carta N°373 de Secretaría Municipal en que informa y remite antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de las licitaciones públicas de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, según lo dispuesto en el artículo 8vo de ley 18.695 y sus modificaciones. Eso sería presidente.

II Cuentas

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, antes de pasar al segundo momento el concejo que es la rendición de cuentas, queremos solicitar acuerdo el Concejo ya que el próximo jueves 10 de noviembre, gran parte de nuestro concejo se va a encontrar en una jornada de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en el sur de nuestro país, por tanto no vamos a tener el quórum necesario para poder sesionar, ya que no alcanzamos con los concejales que están en Santiago poder completar quórum, por tanto secretaria, solicito el acuerdo del Concejo para poder suspender el concejo municipal del día jueves 10 de noviembre, el cual tendrá que ser reprogramado en otra fecha durante este mes, así que solicitamos el acuerdo el Concejo.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete entonces a consideración del Concejo postergar hasta nueva fecha del Concejo Ordinario N°1296 por las razones aludidas por el alcalde, en relación a que los concejales se encontrarán en una capacitación, cierto, en la ciudad de Osorno. Voy a someter a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, por la unanimidad del concejo, se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4657

Aprobar, la postergación de la sesión ordinaria correspondiente al 11 de noviembre, hasta nueva fecha, la que no cumpliría el quórum para sesionar, por participación de concejales en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales en la ciudad de Osorno.



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos los concejales, a quienes viajan traigan ahí algún presente para quienes nos quedamos, puede ser un chocolatito o algo por el estilo, vamos a pasar a... un quesito también puede ser. Vamos a pasar a rendición de cuentas, en primera instancia la hago yo en mi condición de presidente del Concejo, luego aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana, la semana anterior no tuvimos Concejo, pero solo me voy a remitir a la cuenta de los últimos siete días, bueno tuvimos como todos saben nuestra semana del funcionario con distintas competencias, actividades y ceremonias de reconocimiento por años de servicio, así que aprovecho de agradecer a todos los equipos municipales tanto que participaron de la preparación y organización de estas actividades, como por supuesto quienes participaron de ella; también tuvimos una importante reunión con el Subsecretario de Transportes Cristóbal Pineda, principalmente para abordar el tema de regulación de las situación de los colectiveros en nuestra comuna y también para solicitar ya formalmente la extensión de la red de metro hacia el sector poniente de nuestra comuna, hoy día también tuvimos reunión con los diputados después les cuento eso, pero estamos haciendo un levantamiento y hay una gestión política importante para poder llevar el metro al sector poniente de la comuna, que tiene más de 250.000 y no tiene conexión de red de metro, la idea es poder llegar a las Naciones con Portales, así es que estamos generando un trabajo importante para largo a plazo tener conexión de metro en ese sector de la comuna; también tuvimos una importante reunión junto a más de 10 empresas de la comuna y a la fundación CicloRecreoVía con el objetivo de poder traer la experiencia cicloRecreoVía a la comuna, que consiste básicamente en el cierre completo de calles para el uso peatonal y de ciclo para poder recuperar espacios públicos también por medio de actividades comunitarias al aire libre; tuvimos entrega de alarmas Comunitarias como todas las semanas, particularmente en la ciudad Satélite y en el Comité de Seguridad Santa Carmen; también tuvimos reunión con la Directora Nacional de Presupuesto para poder ver distintas línea de inversión que desde el Estado puedan favorecer la gestión de los distintos municipios del país; participamos también del 10º aniversario de la Fundación Todo Mejora que trabaja principalmente con niños, niñas y adolescentes de las diversidades sexuales, estuvimos ahí con el concejal Bladymir recordemos que la



Fundación Todo Mejora realiza un importante trabajo en distintos establecimientos educacionales de la comuna, por tanto nos sumamos a esa celebración del aniversario; también estuvimos en reunión visitando al Subsecretario del Interior junto a una red importante de Alcaldes y Alcaldesas trasversales de la Región Metropolitana, para poder llegar con un paquete concreto de propuestas que nos permitan mejorar la gestión en cuanto a seguridad ciudadana en las distintas comunas de la Región Metropolitana; tuvimos también un desayuno en la Villa Cuatro Álamos junto con los integrantes del programa Eco Barrio; el día de ayer también tuvimos reunión con el Ministro de Desarrollo Social Giorgio Jackson para ver distintas líneas de inversión a través de programas sociales en nuestra comuna; tuvimos también el día de hoy un importante desayuno con trabajadores y trabajadoras a honorarios de nuestro municipio, es primera vez yo creo que esto es un hito importante a destacar que una gestión municipal tiene un hito de agradecimiento y reconocimiento a trabajadores que se desempeñan en calidad de honorarios en nuestra municipalidad, nos pareció que además de la ceremonia reconocimiento año de servicio que se hace con los trabajadores de contrata y planta, le debíamos hace mucho tiempo teníamos una deuda con quienes desempeñan funciones en calidad de honorarios, así que hoy día pude reunirme con aquellos funcionarios a honorarios que llevan más tiempo en el municipio para que a través de un gesto un desayuno poder agradecer todos estos años de trabajo por nuestra comunidad y por último hemos estado sosteniendo distintas reuniones también con diputados y diputadas de nuestro distrito, nos reunimos con el diputado Rubén Oyarzo a propósito de la situación de los colectiveros que también están trabajando para poder regularizar y hoy día también nos reunimos con la diputada Claudia Mix, el diputado Alberto Undurraga y también con el equipo de la diputada Carmen Hertz para evaluar la propuesta de extensión de la red de metro y también sobre glosas presupuestarias para nuestra sanitaria SMAPA, que nos permita generar inyección de recursos por medio de mecanismos de financiamiento del nivel central, particularmente de la SUBDERE, eso con respecto a la rendición de cuentas de nuestra semana secretaria. Ahora damos el pase a aquellos concejales que precisan comisiones que hayan sesionado durante la última semana a que también puedan ejercer el ejercicio de rendición de cuentas.

Sra. Secretaria Municipal: El viernes 28 de octubre, sesionó la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, sería la única comisión.

Sr. Presidente: Perfecto, tuvimos semanita corta así que solamente la Comisión de Finanzas, concejala Elizabeth González tiene la palabra por favor para rendir cuentas.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente, vamos a dar también cuenta de las comisiones que sesionamos presenciales, la revisión de presupuesto, para eso voy a dejar primero al vicepresidente Bladymir Muñoz que sesionó una y yo doy cuenta de la otra con comisión.

Sr. Presidente: Vicepresidente.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, gracias concejala, si el 26 de octubre, sesionó esta comisión para ver lo que es la glosa presupuestaria en un acuerdo del Concejo Municipal para poder ver lo que son el presupuesto del próximo año y en este en este día sesionamos para ver DIPRESEC (Seguridad Ciudadana), con la presencia de la concejala Elizabeth González, Felipe Farías, Graciela Arochas y los asesores de los del concejal Alejandro Almendares, Gonzalo Ponce y Alejandra Salinas y bueno en general la presentación como concejo al final de la Comisión quedamos contentos y agradecidos, además del nivel de presentación de su director Carlos Aguirre y de los equipos de DIPRESEC, además agradecer la instancia para ver el gran aumento que vivió la Dirección de Seguridad en su presupuesto para el próximo año, más de \$1.000.000.000.- así que estamos, revisamos esa etapa revisamos la glosa de DIPRESEC, hubieron sugerencias, algunas preguntas y la próxima semana terminaríamos las otras glosas presupuestarias, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, procedemos con la presidenta de la comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Ahora sí, la COFI para la revisión de presupuesto de DIDECO, que sesionó el día 2 de noviembre las 10 A.M. presencial en sala de Secretaría Municipal, se citó al vicepresidente la Comisión Bladymir Muñoz, concejales, concejalas, al director de DIDECO, a Jurídico, Administrador Municipal y al Director de SECPLA, en esta comisión contamos con la asistencia del concejal Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Ka Quiroz, asesores de la concejala Alejandra Salinas quien se excusó por estar fuera del país por ende estaban autorizados a representarla, también felicitar a la dirección de DIDECO por la presentación que tuvieron y dejaron muy claro todas las consultas que ahí salieron. Lo otro, para la Comisión de Finanzas del 28 de octubre, vimos 5 puntos en la tableta Comisión de los cuales cuatro pasan al Concejo el día de hoy, tuvimos la asistencia del concejal Felipe Farías, Alejandro Almendares, Ka Quiroz, Bladymir Muñoz, Carolina Silva, Gonzalo Ponce, Horacio Saavedra y el equipo de la concejala Salinas, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala por la completa rendición de cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratación Directa Ejecución de Obras Civiles Para SMAPA

Sr. Presidente: Ahora vamos a pasar a la tabla ordinaria de este concejo que como bien decía nuestra concejala tiene cuatro puntos en su tabla. El primero es la contratación directa de la ejecución de obras civiles y reposición de pavimento para nuestra sanitaria municipal SMAPA, la presentación la hacen desde SMAPA su directora Consuelo Silva, así que le damos la palabra directora para que pueda ejercer su presentación y luego pasamos a la ronda de preguntas o comentarios que puedan venir por parte del Concejo, tiene usted la palabra directora.

Sra. Directora SMAPA: Gracias Presidente, buenas tardes concejalas, concejales, buenas tardes también a quienes están presente en esta primera sesión presencial, el proyecto que ponemos a disposición del Honorable Concejo es de ejecución de obras civiles reposición de pavimentos para SMAPA. Voy a mencionar que está conmigo parte del equipo del área comercial y operaciones entonces de haber algunas consultas que se requiera su apoyo les voy a pedir que puedan hacerlo. Bueno lo primero es señalar el objeto de la contratación, es contratar los servicios de atención técnica especializada que permitan ejecutar las obras civiles pendientes productos de trabajo de reparación en redes de agua potable y aguas servidas de SMAPA, este contrato abordará trabajos que se encuentren en todo el área de concesión, sin perjuicio de que pueda haber una sectorización y adoptarse criterios para ello y hacer un uso más eficiente de los recursos y optimizar los tiempos de ejecución de los trabajos. Para este contrato se han considerado una serie de partidas en total son 24, las cuales están orientadas fundamentalmente a excavaciones a relleno, retiro de materiales y reposición de pavimento, tal como ustedes pueden ver en la lámina, están listadas las 24 partidas que se han considerado para estos fines. En cuanto a la justificación de la contratación, actualmente SMAPA enfrenta una situación de urgencia, debido al alto número de atenciones pendientes asociadas a obras civiles en ejecución, principalmente estas son derivadas de reparaciones de filtraciones de agua potable y esto es en el ámbito de trabajos de gasfitería, este problema se origina porque nuestra cuadrillas internas no logran resolver la totalidad de los trabajos que les deriva gasfitería, en términos diarios, semanales y mensuales, lo anterior ha generado un stock o una acumulación de órdenes de trabajo pendientes desde el año 2020 en adelante, es decir más de año más de dos años de antigüedad para este stock de trabajos. Esta situación evidentemente debe ser atendida con inmediatez ya que nos permitirá reducir los riesgos de accidente peatonales y vehiculares producto del mal estado del pavimento, mejorar las estadísticas de respuesta a reclamos y finalmente lo más importante, que es brindar un servicio de mejor calidad; siguiendo con la justificación de la contratación, en la gráfica que ustedes ven se observa cuáles son los rendimientos que obtienen las cuadrillas internas de la unidad gasfitería los cuales son bastante altos, pero estas únicamente resuelven la parte hidráulica de los reclamos, de allí entonces es que surgen las derivaciones a la unidad de obras civiles, las que responden sólo en un orden de



un 30% los requerimientos por capacidad de dotación de personal o móviles y otros, están imposibilitados de dar respuesta 100% de las derivaciones. Este contrato se orientaría exclusivamente a resolver el stock de los trabajos civiles, bueno ahí vemos en la gráfica hasta la última semana en curso, donde vemos los rendimientos de la línea amarilla o la barra de color amarillo son los rendimientos en la línea gasfitería interna y en los otros colores de color café, es el rendimiento que tiene el contrato externo hoy en manos de COPERGO. Siguiendo con la línea de justificación de la contratación, lo que vemos en la gráfica son la derivación de órdenes de trabajo en materia de obras civiles, en el gráfico se puede apreciar que en algunas semanas se logra que las cuadrillas internas respondan al flujo de ingreso de trabajos, pero en general no alcanzan a cubrir los trabajos pendientes, es decir el flujo diario se logra cubrir, pero el stock queda pendiente y se va y se sigue acumulando semana a semana, como consecuencia de lo anterior la atención de requerimientos se realiza fuera del plazo establecido por normativa sanitaria, por lo que estamos expuestos constantemente a multas de parte nuestro ente fiscalizador y esto se produce debido a que la capacidad de cierre de atenciones con cuadrillas internas es de aproximadamente 10 trabajos diarios. En cuanto al detalle de los trabajos pendientes, cabe mencionar que actualmente se encuentran obras civiles por ejecutar del orden de 2.215 unidades pendientes, calzadas por ejecutar 167 unidades y rellenos pendientes 132 unidades, a efecto de dar continuidad a este contrato ya se encuentra en preparación un nuevo proceso de licitación pública, que permita en los próximos meses seguir dando respuesta a los requerimientos antes descritos. En cuanto a los aspectos técnicos relevantes de la contratación, nosotros relevamos cuatro: lo primero que se estiman cinco móviles destinando dos de ellos para relleno y retiro y tres para obras civiles, que es la reposición de pavimento. En cuanto a los plazos el plazo máximo de ejecución de los trabajos son 10 días corridos una vez asignada la orden de trabajo; lo tercero, en la asignación de 30 órdenes de trabajo diarias aproximadamente que esperamos que en el mejor momento de rendimiento del contrato se obtenga respuesta a 30 órdenes de trabajo; lo cuarto es la gestión de las órdenes de trabajo será mediante el sistema en gestión comercial, de manera que queden respaldadas en fotografías, fechas en que fueron resueltos y otros antecedentes necesario para respaldar los estados de pago. Algunos aspectos administrativos, dicen relación con la modalidad de compra que hoy planteamos la necesidad de hacer una contratación directa y en lo que se somete a consideración vuestra, el presupuesto total disponible es \$464.000.000.- impuestos incluidos, el origen de estos fondos son municipales y la modalidad de contratación es a serie precios unitarios y el plazo de ejecución es de hasta ocho meses o hasta el agotamiento de los recursos adjudicados. En cuanto a las cotizaciones, se remitieron cotizaciones a las siguientes empresas que son del rubro de construcción y del sector sanitario, allí se encuentran COPERGO, Nuevo Pacífico Sur, Hidrogestión, Constructora MAVASA, Luxagua, Monte Corvo, Constructora Los Andes. De las cotizaciones enviadas sólo se recibieron respuestas de la empresa COPERGO, Constructora MAVASA e Hidrogestión, sin embargo, las dos primeras completaron en la totalidad una propuesta para poder cursar este contrato. Lo que se muestra en la lámina de que



está en el momento en pantalla, es una comparación de las cotizaciones que nos hicieron llegar nuestros oferentes, que repito son de parte provienen desde COPERGO y de la Constructora MAVASA y lo que observamos fue que en la que los valores del empresa MAVASA superan ampliamente los que ofertó la empresa COPERGO en promedio en un 206% en cada una de las partidas. Finalmente proponemos la contratación de acuerdo a los siguientes aspectos: Autorizar la contratación por ocho meses o hasta el agotamiento los recursos disponibles, con la empresa COPERGO Ltda., \$464.000.00.- impuestos incluidos y a través del mecanismo contratación de trato directo, de acuerdo a la causal del artículo 8 letras C de la Ley 19.886.- la que puede ser argumentada en casos de emergencia, urgencia e imprevistos, calificado mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante. Esos son los aspectos que nosotros consideramos que son los más importantes sin embargo quedo disponible para atender dudas o consultas de parte del Concejo, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, ahora vamos a abrir un espacio para preguntas o comentarios por parte de los concejales, ya no tenemos manos virtuales, así que les voy a pedir por favor quienes quieran hacer uso de la palabra puedan todos levantar sus manos en estos momentos para que así nuestra secretaria los pueda ordenar en orden de prelación y posteriormente darles la palabra en orden, así que por favor aquellos concejales o concejalas que quieran hacer uso de la palabra, les pido que alcen sus manos físicas, ya no virtual y en caso de que no existan, podemos pasar a someter a la votación secretaria. Ahí están, manténgalas arriba para que la secretaria los pueda anotar, puede ser un buen ejercicio previo al verano, no va a ser tanto creo yo, concejal Felipe Farías, concejal Gonzalo Ponce, concejal Graciela Arochas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes concejales, concejalas presentes, presidente tengo una duda respecto a ¿cómo se va a generar el plan de intervención?, si este ¿va a hacer por barrio?, ¿va a ser por prelación de llamados a generar el tipo de arreglo de obras civiles? o ¿va a ser por antigüedad?, esa es mi duda que tengo directora.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, a continuación el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, primero saludar a todo el concejo, saludar al público asistente en su mayoría funcionarios y funcionarias, también personas que están acompañando y también saludar a la gente en sus casas, este primer concejo presencial trae recuerdos también en su mayoría complicados pero... (risas de fondo). pero bueno todos conocemos más o menos lo que pasó ahí, la historia, pero también tiempos buenos, cosas positivas, así que yo creo que es un nuevo ciclo también para este concejo municipal, así que ojalá que resulte todo bien o en son de beneficiar a nuestra querida comuna y bueno la consulta es

básicamente dado que esta contratación es muy necesaria, sabemos todos la situación que se encuentra hoy en día nuestra sanitaria y lo problemático que es en las calles de nuestra comuna, sabemos de qué estos requerimientos también la SSS los está pidiendo para que nosotros nos hagamos cargo finalmente de toda la situación que se está provocando, dado los problemas que tiene SMAPA actualmente, pero me cabe la duda acerca de la modalidad de contratación, hemos hablado varias veces acerca de los temas del trato directo y en este caso sabiendo de qué monto asciende a \$464.000.000.- es un montón bastante grande, por lo tanto tenemos que tener la claridad completa acerca de cómo ha sido el procedimiento y si corresponde justamente la causal que se está invocando, en este caso la ley 19.886 en su artículo 8 en la letra C, justamente como nos dijo la directora de SMAPA esto se invocan en caso de emergencias, urgencias o imprevistos y en este caso creo que emergencia, urgencia dado lo amplio del contrato no me no estoy tan seguro de que calza, preferiría obviamente si es que nuestro director jurídico nos pudiera comentar si es que calza esto dentro de una emergencia, urgencia y tampoco me calza muy bien que fuera un imprevisto dado que esto es algo que si está previsto justamente. También tener en consideración de que el jefe superior de la entidad contratante, en esta caso usted alcalde, tuvo que haber dado una resolución fundada para hacer este tipo de justificación, para dar la validez justamente a este contrato, como bien dice e indica la ley lo deja usted como responsable finalmente de esta modalidad de contratación, incluso previendo de que en caso de que haya sido calificado indebidamente esta situación podría ser sancionado, entonces por eso quisiera tener la claridad para no tener esa posibilidad, esos problemas ante la eventual contratación de este servicio por parte de nuestro director jurídico, se nos pudiera aclarar y fundar correctamente para despejar las dudas al respecto de la causal que se está invocando, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Ponce, nos queda la concejala Graciela Arochas, que hizo la solicitud de palabra y posteriormente le damos la palabra a la directora de SMAPA y al director jurídico, para que pueda ir viendo, respondiendo todas las dudas planteadas, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, también muy conforme de que ya hayamos partido los Concejos presenciales en esta modalidad, a los que somos nuevos también venimos entrenando está dinámica, pero me parece bastante positivo, bueno yendo al tema que nos convoca, la verdad que tengo varias consultas que tienen que ver específicamente con las alternativas que quizás se dieron o no se han dado a partir de obras civiles, entendemos que SMAPA tiempo atrás ya, recurrió a un proceso de hacer una alianza digamos con pavimentación a partir de la compra de una bacheadora ya, que efectivamente estaba en manos de pavimentación y el alianza tenía que ver con que SMAPA cubría todo lo que tenía que ver con las fugas y el proceso que efectivamente expuso Consuelo, específicamente de gasfitería y pavimentación entendiendo pastelero a tus pasteles, pudiese hacer las obras civiles a través de este bacheadora, la pregunta

es primero si hoy en día el estado en el que está a la bacheadora y ¿por qué no se ha retomado digamos esa posibilidad ya? y, la segunda es decir si se ha estudiado como alternativa, estamos hablando de contratos importantes ya y además estamos hablando de que COPERGO en el contrato anterior también absorbió fuertemente obras civiles en un contrato que era para fugas ya, es decir que ya llevamos harto tiempo finalmente entendiendo que este es un problema el tema de poder reparar las obras civiles, es decir que surge o no surge como alternativa el tema del contratar o finalmente comprar quizás otras bacheadoras para poder saldar este problema, entendiendo que la ley de pavimentación comunal 8.946 faculta a las municipalidades a ejecutar intervenciones de emergencia que no superen los 20 m² y eso efectivamente cubre muchas de las problemáticas que hoy tenemos, en terreno básicamente, al hacer esta la consulta además mi tema es que si hay una nueva licitación en proceso correspondiente al mismo tema que tiene que ver obras civiles de ¿cuánto estaríamos hablando? porque si estamos haciendo una nueva licitación y tampoco hay una alternativa de estas características, creo que quizá viene a colación el poder verlo hoy día y plantearlo en este momento, entendiendo que son dineros municipales, son dinero que en definitiva SERVIU nos faculta para poder arreglar las aceras y no sé por qué no se está presentando quizás como también una alternativa y por último, también mi duda pasa por que si el oferente COPERGO específicamente, al hacer esta intervención en Maipú que efectivamente lo facultaría, puede hacer esta intervención en Estación Central y Cerrillos, si cuenta contaría con la autorización SERVIU, porque entendemos que esta es una facultad municipal y esto extiende en definitiva la comuna y a la vez saber si cómo ha sido informado SERVIU, porque se entiende que COPERGO es una entidad autorizada para realizar procesos de estas características, pero SERVIU también tiene que estar informado, de decir que, ¿Cómo se ha hecho con anterioridad en este tiempo que llevamos en esta cómo se llama, en esta administración?, COPERGO, ¿cómo lo ha hecho? ¿lo ha informado a SERVIU, no lo informado?, ¿Se informa cada una vez al año? cómo ha sido ese proceso para también entender qué si es que no se ha hecho poder regularizarlo, esas son mis consultas e inquietudes.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, vamos a dar en primera instancia la palabra a nuestra directora de SMPAPA consuelo Silva y posteriormente, a nuestro director jurídico para que pueda aclarar las dudas, de los distintos concejales, yo al final también voy a hacer referencia de algunos de los puntos, directora.

Sra. Directora SMAPA: Gracias presidente, bueno en atención a lo que planteaba el concejal Farías, bueno la metodología de trabajo que se ha tenido previamente es tomar el stock que son más de 2.000 casos que yo lo mencioné en mi presentación y de ellas, hacer una sectorización y avanzar gradualmente por sectores, evidentemente que una vez que se resuelva la situación más crítica que es ir reduciendo este stock de trabajos, vamos a poder implementar también esta metodología en el resto del área de concesión, pero en un primer momento o en

la puesta en marcha del contrato de aprobarse hoy, tomaríamos como universo estos 2.200 y fracción casos y a partir de ahí se van a sectorizar y se priorizan en función donde hay una mayor concentración de ellos, con el fin de bueno ya lo mencionaba, con el fin mejorar las estadísticas y resolver los reclamos planteados por los vecinos, pero lo más importante es mejorar la calidad del servicio, porque nosotros lo que hacemos es tener un ritmo de rendimiento muy alto en gasfitería, del orden de 600 casos semanales, pero nuestra capacidad interna en obras civiles es de alrededor de 120 casos semanales, por lo tanto se ha generado un stock semana a semana que hay que resolver, porque significa que este usuario que planteó el problema de una filtración, que tiene asociado un trabajo de relleno, retiro y demases queda pendiente y no solamente queda pendiente la satisfacción del usuario, sino que en términos de estadísticos, porque no podemos cerrarla hasta que esto esté culminado, entonces, insisto, nuestra metodología de trabajo estaría concentrado en este stock que hay hasta el momento, ahora en cuanto a las alternativas que...que hemos intentado nosotros implementar, evidentemente ha sido complejo poder delinear una salida al problema de tantos trabajos civiles que se van acumulando, la verdad es que efectivamente tal como lo mencionaba la concejala Arochas recientemente, en un primer momento en la ejecución del contrato de mantención de redes de agua potable ejecutado por COPERGO, se atendió esquinas emblemáticas y que llevaban asociados trabajos de pavimentación muy importantes pero se priorizaron dentro del stock de todos los reclamos existentes juntamente porque no solamente perjudicaban la calidad del servicio, la calidad de vida del entorno de donde está ubicada la filtración y afectación del pavimento, también afectan al resto de los usuarios que transitan por dicha calles, entonces ahí se hizo una priorización por esquinas emblemáticas que les llamamos nosotros, que efectivamente conllevaron trabajos de pavimentación importante, pero la verdad es que el ejecución del contrato de mantención de redes de agua potable, ha habido una lógica de sectorización y en lo que queremos es lo que aspiramos a implementar en este contrato también una vez que salgamos de situación más crítica, ahora en cuanto a las alianzas que es posible implementar, la verdad es que efectivamente en algún momento se hizo esta lógica de trabajo conjunto con otra dirección que era Operación, que se hacían trabajos en conjunto, pero la verdad es que la dinámica de la sanitaria es de una urgencia tan alta, que no siempre vamos a poder tener estos esfuerzos conjuntos y van a tener éxito además, no siempre, entonces hay que aspirar a que en el tiempo lo podamos hacer, pero yo diría que por las urgencias que tiene la sanitaria, no es posible que sea la única modalidad de trabajo, entonces bueno efectivamente ellos contaba con una máquina bacheadora que no está en mano de SMAPA hoy en día, dentro de las priorizaciones que se ha hecho en el presupuesto 2022 y lo que se está planteando para el 2023, es aumentar la dotación de equipos y herramientas para las unidades internas, tales como gasfitería y obras civiles, también alcantarillado, en el caso de obras civil en particular en este período en el año 2022, estamos comprando una retroexcavadora que entendemos que es una las maquinarias más urgentes para atender los trabajos de urgencia que tiene no solamente esta unidad, sino que

también matricería y en el próximo año deberíamos también priorizar otras maquinarias que en que estén dentro de los requisitos y las necesidades de esta unidad. En cuanto a lo que planteaba la concejala respecto de las autorizaciones en trabajos en Bienes Nacionales de Uso Público, en el caso de Maipú no tenemos dificultades si se trata de trabajos de menos de 20 m² porque si están caratulados de emergencia o de urgencia, estos trabajos lo que se hace es incorporarlos dentro del convenio de colaboración mutua que tenemos no solamente con Estación Central y Cerrillos, en el caso de Maipú solamente se informa periódicamente a la Dirección de Obras Municipales el tipo de trabajo que se está realizando y cuando no supera 20 m², cuando superan estos tamaños evidentemente hay que hacer la tramitación a través de SERVIU y eso lo debe hacer el contratista, así está estipulado en las bases técnicas. En el caso de Estación Central y Cerrillos está inscrito en el marco del convenio de colaboración mutua el poder realizar el trabajo en Bienes Nacionales de Uso Público adoptando esta modalidad también en el caso que sean de emergencia, de informarlos periódicamente y eso lo hace la empresa a nosotros y nosotros hacemos la tramitación en Maipú en los casos de las otras comunas aledañas lo hace la propia empresa. Ahora en particular debo enfatizar que los trabajos de COPERGO se han concentrado fundamentalmente en Maipú, hay algunas obras que se han hecho sectorizadas en Cerrillos, pero fundamentalmente han estado destinadas a Maipú, entonces no tenemos el conflicto del cumplimiento de esta de este mecanismo de información. Creo que con eso si no logro dar respuesta, por favor les pido que me lo hagan saber, gracias.

Sr. Presidente: Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias presidente, muy buenas tardes a todos y todas, respondiendo a la consulta del concejal Ponce, sí, revisados los antecedentes por el equipo jurídico, estimamos que si aplica la causal del N°3 del Reglamento de Compras Públicas, esto es en caso de emergencia, urgencia e imprevisto. Esta urgencia o emergencia en este caso es calificada, claro, por el jefe superior del servicio y esta calificación se argumenta mediante los antecedentes que entrega en este caso la unidad técnica que es SMAPA, por tanto, también las calificaciones es parte del decreto que es parte decreto que firma en este caso el jefe superior y por supuesto que bajo su responsabilidad. Ahora respecto a la emergencia o urgencia, recordar también que más allá de la existencia de baches y la necesidad de poder hacer estas reparaciones, también hay un riesgo de comunidad cierto, que muchas veces me ve expuesta a accidentes de hecho esta semana también hubo un accidente en Pajaritos con Pasaje Ismael donde también lamentamos ahí un accidente por tanto, esto también más allá de la reparación que es ya es una urgencia en sí misma, también implica cierto un riesgo para la comunidad, al no hacer esta reparación y al hecho que existan cierto, estos elementos que atenten cierto a la integridad física de las personas, eso alcalde.

Sr. Presidente: Sí solo quizás para complementar, nuestra directora de Operaciones que nos podría hablar mucho más en detalle del plan de pavimentación íntegro

que estamos hoy en día planificando como comuna para el próximo año, solo dar algunas noticias, porque claro muchas veces la Dirección de Operaciones tenía que prestar apoyo a SMAPA principalmente en la resolución de obras civiles en aceras básicamente, porque yo creo que todos sabemos la experiencia que están viviendo nuestros vecinos, donde generalmente se ve correr por muchos meses el agua o a veces años, los vecinos desesperados llaman al municipio para que les vayan a reparar estas fugas, muchas veces el municipio va a reparar la fuga y todo el barrio se alegra pero después ve que reparan la fuga pero dejan un tremendo hoyo cierto y el hoyo pasan uno, dos, tres, cuatro, cien días y persiste en ese lugar y la alegría inicial que nos vinieron a reparar la fuga se termina convirtiéndose en un problema mayor, porque quizá no corre el agua pero hay un forado enorme donde se pueden caer personas mayores, mascotas y finalmente algunos vecinos dicen por último hubieran dejado corriendo el agua pero no este tremendo hoyo afuera de la casa y es una problemática grandota para la cual tenemos que generar distinto apoyos desde la Dirección de Operaciones que en algunos casos se ha complementado, pero la experiencia nos ha dicho que por los ritmos de trabajo que tiene la unidad de gasfitería y de obras civiles, siempre estamos aumentando esa brecha, por tanto se hacía necesario tener un contrato particular de obras civiles. Por otro lado, sabemos también el estado en general la comuna es muy crítico, ya estamos destinando distintos contratos sobre todo para no sobrecargar de obras civiles la reparación de fugas de COPERGO como nos pasó lamentablemente durante este año, que ante calles críticas, porque no digámoslo no íbamos a reparar calles que estuvieran dañadas, reparamos intersecciones donde habían existido accidentes vehiculares donde realmente ya los autos no podían pasar, entonces ahí bueno, ya tenemos en licitación el MANVU que son estos \$920.000.000.- que van a pavimentación, esta licitación cierra el próximo viernes, así que esperamos tener ahí buena novedades para por medio de una licitación poder ya invertir recursos importantes a la reparación de calles, también estamos destinando gran parte de la cartera de los PMU de este y el próximo año, para poder hacer también trabajos de pavimentación y creo que lo hemos dicho en este concejo, pero creo que nunca está de más reforzarlo, los PMU el próximo año tienen un alza en su presupuesto hasta \$140.000.000.-, pasan de los 75 actuales a 140, por tanto también se pueden hacer intervención un poco mayor de algunas calles y otro problema que estamos enfrentando no sólo como municipio Maipú, sino en general, que es el atraso que estamos teniendo con los pavimentos participativos, yo no sé si todos saben pero esta semana el llamado 30 volvió a quedar desierto, ya estamos bastante atrasados con distintos llamados, lo que no ha dicho SERVIU es que el llamado 31 no va proceder hasta que no se resuelva lo del 30 y ahí como muchos alcaldes y alcaldesas que estamos preocupados, de hecho tuve una reunión esta semana con Carolina Leitao, que es la presidenta de la Asociación de Municipios para poder sostener una reunión con SERVIU, a ver cómo podemos destrabar este problema, porque si bien los pavimentos participativos son principalmente enfocados en pasajes de nuestra comuna, ahí también tenemos daños de pavimento a veces muy muy críticos que a ya llevan años esperando y que tenemos que saber resolver, por tanto este contrato de



obras civiles que se hace urgente por la experiencia que estamos viviendo, particularmente yo diría en aceras, se hace muy necesario pero no es la única vía de solución que estamos viviendo como municipio, se complementa con el MANVU que sale el próximo viernes, con los proyectos de PMU, con el reforzamiento de nuestras cuadrillas de la Dirección de Operaciones y también con la gestión política que estamos haciendo con SERVIU para acelerar los pavimentos participativos, porque sabemos que uno de los problemas grandes que tenemos en la comuna lo hemos dicho siempre: Tres prioridades SMAPA, calles, seguridad tenemos un problema que es bien crítico y este contrato lo que busca es precisamente invertir recursos directamente, hacemos cargo de una de esas principales problemáticas que para hablarlo en buen español y quizás quienes que nos están viendo por la transmisión entiendan que son los hoyos que dejan las reparaciones no terminadas de SMAPA, que tenemos con urgencia darles trabajo, como bien explicaba el director jurídico son muchas veces causas de accidente, a nosotros nos están llegando permanentemente mensajes de caídas, de accidente, de personas mayores, de mascotas, de niños y tenemos varios puntos identificados como muy muy crítico que tenemos que poner atención cuanto antes y espero que este contrato nos permita aquello, mientras por supuesto preparamos la licitación y creo ya yo con todos los contratos andando con un contrato de reparación de fugas, con un contrato obras civiles y con un MANVU ejecutándose debiéramos ya a empezar a tener un terreno mucho más sólido para empezar la reparación de calles y veredas de nuestra comuna. Eso por mi parte, no sé si queda alguna duda aún vigente, de lo contrario secretaria, si queda una duda de la concejala Graciela Arochas, así que le vamos a dar la palabra y posteriormente procedemos a la votación, concejala.

Sra. Graciela Arochas: Más que duda alcalde, solamente que voy a hacer solicitud por oficio de la información que la empresa COPERGO ha entregado a SERVIU, específicamente por el registro de obras civiles hechas en la comuna de Maipú, Estación Central y Cerrillos, eso es una de las cosas que voy hacer que voy a solicitar y lo segundo, es que creo que efectivamente usted menciona el prestar apoyo desde Operaciones a SMAPA, pero como somos una municipalidad distinta, finalmente nos damos cuenta que todas las unidades finalmente terminan prestando apoyo a SMAPA, entendámoslo así y finalmente esto ya como quizá pensando en dar un paso más en este caso, de cuando yo hablaba de pastelero a tu pasteles, de cuando tenemos una unidad de pavimentación, uno en vez de pensar solamente en un apoyo podría pensarse que dentro de la misma unidad de pavimentación pueda haber una subunidad que cubra solamente temas de SMAPA, no sé, pensando entendiendo de alternativas más integrales que en el efectivamente también sean mucho más resolutivas, más rápidas, más eficaces y que además en el tiempo permitan ahorrar, porque finalmente contando con esta maquinaria es de una urgencia y efectividad clara y lo podemos ver en otras municipalidades cercanas a nosotros que han hecho estas compras y que ha sido bien eficaz y no precisamente teniendo a un SMAPA, es decir que creo que más allá de tener las alternativas que se plantean, no sé si se dio respuesta a lo que yo

atendiendo a que la mayoría de las obras tiene una menor un menor tamaño, una menor dimensión que esto y además responde a casos de emergencia no, no requiere de esta tramitación, nosotros hemos fijado un procedimiento donde vamos a informar periódicamente a la DOM de los trabajos que se realizan, por tanto aquí en Maipú nosotros no debemos hacer ningún pago tampoco la empresa porque es un contrato que se presta para el municipio de Maipú, en dicho caso sería inhibido de pagar esta prestación y reiteraría el tema del tipo maquinaria, en el caso de SMAPA por la naturaleza de los trabajos que se realizan nosotros no requerimos en realidad una máquina bacheadora, si lo requieren a lo mejor otro tipo de obra que realiza Operaciones, pero responden a la naturaleza de los trabajos que desarrolla por ejemplo una retroexcavadora que es lo que se está priorizando en el presupuesto 2022, máquina tolva o rodillo compactador que es uno de los equipos que se quieren comprar antes del término del año, adicionalmente a eso nosotros hemos priorizado que por el ritmo del procedimiento de compra que es más lento de lo que nosotros quisiéramos, porque debemos cumplir por transparencia los mecanismos que establece la reglamentación, a veces resulta mucho más conveniente hacer un contrato de esta naturaleza de obras civiles como el que se está exponiendo hoy, porque nos va a permitir resolver una cantidad de trabajos en un tiempo de ocho meses aspiramos, en virtud de que comparativamente tendríamos que desarrollar varios procesos de compra para poder conseguir el mismo ritmo de rendimiento que tendría un contrato externo, entonces esto no significa que vamos a desatender lo que requieren las cuadrillas internas, pero requieren un apoyo por la magnitud del problema y yo creo que fundamentalmente eso es esclarecer o visibilizar que la magnitud del problema que tenemos hoy día en Maipú, requiere necesariamente de dotación interna pero también de apoyo externo, porque sólo no lo vamos a conseguir y si lo hacemos solo, nos vamos a demorar un tiempo mucho mayor que el que aspiramos a lograr, por lo tanto, es por eso que se ha hecho una opción por tener contratos externos y algo que no mencioné, que creo que no está mal mencionarlo, es que se ha tomado en cuenta también el tiempo de implementación de COPERGO dado que ya está instalado en Maipú haciendo la ejecución de obras en mantención de redes de agua potable, va a ser mucho menor, entonces los rendimientos deberían empezar a aumentar mucho más rápidamente que comparativamente con otra empresa que partiera de cero, haciéndose su instalación ahora, eso yo creo que también y es un plus que tiene COPERGO más allá de los precios, eso por mi parte gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias directora, veo que no hay más palabras solicitadas, secretaria, así que podemos proceder a someter a consideración del concejo esta primer punto de la tabla ordinaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la contratación mediante trato directo de acuerdo a causal señalada en el artículo 8, letras se c) de la ley 19.886, para la ejecución de obras civiles, reposición de pavimentos de SMAPA con la empresa COPERGO Ltda. por el monto



de \$464.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de ejecución de ocho meses o hasta el agotamiento de recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente con el mismo fundamento que señalé en la conservación de Finanzas que la verdad yo no comparto el criterio so sobre el en específico el fundamento en el Reglamento de Compras Públicas, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Quiero fundamentar mi voto, yo pienso que todo lo que sea trato directo tenemos que tratar de evitarlo como sea como dé lugar a pesar de lo urgente que es esto, así que me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Basándome en el artículo 10, N°3 del Decreto Supremo N°250 y por sentido de urgencia aprobaré este contrato directo, ya que la gente no puede seguir esperando, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera justificar también mi votación, por lo mismo que fue consultado desde mi intervención al director jurídico, tengo mis dudas acerca de la urgencia, según lo mismo que no justifica argumentando que es por el riesgo la comunidad, en este caso la contratación por otros \$464.000.000.- me parece muy amplio para justificar como que va apuntado hacia el riesgo de la comunidad, dado que en ese caso la eventualidad sería para un hecho específico que está causando algún problema o riesgo para la comunidad, se ha hecho antes, también se han hecho contrataciones, hubo una como si no me equivoco de \$40.000.000 o alrededor por una situación de riesgo que se ejecutó de inmediato, de manera concreta por una situación de riesgo, en eso sentido en ese caso podría calzar justamente con la justificación que se implica de la ley 19.886, en su artículo 8, letra c) por lo tanto tengo discrepancia acerca de la justificación de esta contratación directa por lo tanto, yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Dado que esta es una de las demandas más sentidas de nuestros vecinos y vecinas, se pone sentido urgencia lógicamente, que tengan soluciones concretas no podemos seguir esperando, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno quiero justificar mi voto, creo que cuando hablamos de urgencia este es un tema de urgencia, no creo que dure ocho meses el contrato, creo que lo vamos a consumir antes y eso es lo que asusta, más que nada, existe una recomendación en esta parte de ver finalmente quizás opciones mixtas de soluciones, que es un poco lo que planteé en mi anterioridad y por lo mismo, hoy día entendiendo la urgencia, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, voy a leer la votación, 5 aprobaciones, 2 rechazos y 2 abstenciones, se da por aprobado.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4658

Aprobar, la contratación mediante trato directo, de acuerdo a causal señalada en el Art.8 letra c) de la Ley 19.886 para la "Ejecución de Obras Civiles – Reposición de Pavimentos, SMAPA" con la empresa COPERGO LIMITADA por el monto de \$464.000.000.- impuestos incluidos, por el plazo de ejecución de 8 meses, o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ			X
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			X
GONZALO PONCE BÓRQUEZ		X	
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	5	2	2

3.2.- Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (off-set variable) Volantes y Embolsado para SMAPA 2022-2025

Sr. Presidente: Segundo punto de esta tabla, que es la que en la adjudicación del servicio integral impresión de documentos de cobro (Off-set variable) volantes o embolsado para SMAPA, la presentación nuevamente la hacen desde la Dirección de SMAPA, su directora Consuelo Silva.

Srta. Consuelo Silva: Bien, este segundo contrato que ponemos a consideración del Concejo es el Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (Off-set, Variables) Volantes y Embolsado para SMAPA año 2022-2025, esta presentación la haremos conjuntamente como SECPLA, el objetivo de la licitación tiene como fin contratar un servicio especializado de impresión fija y variable de boletas, facturas, notas de crédito, débitos y volantes, junto con un servicio de doblado y sellado de estos documentos de cobro, además de la confección de bolsas para despacho y del servicio de embolsado de estos documentos de cobro del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú. El segmento objetivo de este contrato son los 195.000 clientes del área completa de concesión de SMAPA, que corresponde a las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central concentradas en las tres concesiones que posee la sanitaria: Maipú, Los Bosquinos y Las Lomas. El detalle servicio a contratar bueno tiene dos aspectos, cuatro aspectos a relevar: El primero es la impresión del off-set de boletas y volantes, el cual consiste en imprimir el formato en formato fijo de los documentos de cobro de acuerdo al diseño proporcionado por SMAPA manteniendo como stock en bodega de seguridad según las solicitudes de trabajo que realice la unidad técnica; el segundo ámbito es la impresión variable para boletas que consiste en plasmar el impresión fija la información que es la data en formato TXT que se le hace llegar mensualmente a los clientes sobre su consumo en metros cúbicos, monto cancelar, otros cargos de acuerdo a lo establecido la normativa sanitaria vigente, además de lo que es SMAPA deba informar para facturas, notas de crédito y notas de débito, consiste en la impresión documentos en formato PDF y ya contiene la información variable y cuyo formato está definido por el facturador electrónico; el cuarto aspecto es el mecanizado, este proceso radica en el doblado y sellado de documentos de cobro y volantes según corresponda, el cual se debe realizar con máquinas automáticas de alto volumen, en cuanto al embolsado que es el cuarto aspecto es un proceso que implica introducir los documentos de cobro en una bolsa media, media carta transparente, su objetivo es resguardar el deterioro o pérdida de la boletas y facturas en período de invierno, considerando las condiciones climáticas de esta temporada del año. Los requisitos que se han puesto para este contrato son, se requiere como mínimo los siguientes aspectos: Rapidez en el proceso de implementación, menor a 22 días; experiencia en cantidad de contratos y en cantidad de documentos impresos mensualmente; certificación de calidad; ubicación en la provincia de Santiago en la Región Metropolitana, por los tiempos

de traslado entre empresas de impresión y empresa de reparto y el comportamiento contractual. En cuanto al marco legal considerado, existe el decreto 1199 del año 2004, el número cuarto de la facturación de pago y el artículo 112, las boletas que señala: que las boletas o facturas emitidas por la concesionaria de distribución de agua potable incluirán solamente el cobro de los servicios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, las indicadas en la letra B, C y D del artículo 36 del decreto fuerza de ley MOP N°382 del año 88 y todos aquellos cobros de prestaciones obligatorias sujetas a tarificación. Finalmente mencionar y enfatizar que las boletas solo pueden incluir información referente a lo señalado en el artículo precedente, eso es por mi parte le doy la palabra Francisco Llanos.

Sr. Presidente: Director por favor.

Sr. Director SECPLA: Presidente, concejales buenas tardes, esta licitación se publicó en el portal mercadopublico.cl bajo el nombre de Servicio de Corte y Reposición de agua potable SMAPA, bajo la ID Chile Compra 2770-111-LR22, con un presupuesto total disponible de \$525.538.911. El origen de los fondos son fondos municipales y la modalidad del contrato es serie de precios unitarios con asignación simple al total disponible. El cronograma de la licitación tiene como fecha de inicio el 14 de septiembre, entre el 14 y el 26 de septiembre se recibieron las consultas, el 18 de octubre se recibieron las ofertas, el 19 de octubre sesionó la Comisión de Apertura, el 20 de octubre la Comisión de Evaluación y según calendario de licitación la fecha para presentar la propuesta de adjudicación es el 3 de noviembre. Al acto de apertura concurreó uno oferente Marketing Directo Limitada, quien presenta la oferta técnica, la oferta económica, la garantía y su oferta se encuentra aceptada. En relación a la verificación de la habilidad del proponente, el proponente Marketing Directo Limitada se encuentra hábil sin sanciones en el registro de proveedores en los últimos 24 meses. En relación a la admisibilidad, la oferta por fue presentada en formato anual haciendo mención a la cantidad de documentos anuales sin observaciones. En relación al cumplimiento de requisitos mínimos, el oferente Marketing Directo Limitada cumple con lo solicitado en las bases de licitación. En la evaluación técnica-administrativa que comprende el 40% de la ponderación total, el oferente Marketing Limitada tiene un puntaje técnico de 7 puntos, en la evaluación económica que tiene el porcentaje restante obtiene siete puntos al ser el único oferente en proceso de evaluación, de este modo el proponente Marketing Directo Limitada obtiene un puntaje final ponderado de 7 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-111-LR22, denominada Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (off-set variable), Volantes y Embolsado para el SMAPA 2022-2025 al proponente Marketing Directo Limitada, RUT 76.157.827-8, la adjudicación operará sobre la base de precios unitarios ofertados, a través del anexo económico correspondiente, de manera que la contratación resultante corresponde a un contrato de suministro de los servicios indicados, el que se ejecutará conforme a lo dispuesto en bases técnicas hasta agotar los recursos

disponibles o hasta el término de la vigencia del contrato, dependiendo de cuál de estas circunstancias se verifique primero. El monto disponible para el contrato de \$525.538.911.- impuestos incluidos y para ejecutar en un plazo de 36 meses, presidente esa es la información que corresponde a este proceso licitación.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director y directora por la presentación, vamos a abrir palabra, (salud estamos volviendo a la presencialidad jajaja, vamos a usar mascarilla aquí) vamos a abrir la palabra salud compañero espero que esté bien, para quienes quieran hacer uso de ella, en caso de no haber palabra solicitadas secretaria podemos proceder inmediatamente a la votación de este segundo punto en la tabla, hay palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a considera...

Sr. Presidente: No, no, hay palabra la concejala Elizabeth González le vamos a solicitar la palabra no se preocupe, concejala.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, por su intermedio quisiera hacer una consulta que también hice la Comisión de Finanzas, que quedaron también de verla y poder bajarla, el tema sistema Braille en las boletas, no sé si pudieron conversarlo o verlo de alguna forma.

Sr. Presidente: Directora, no hay más palabras por parte de los concejales ¿no?, sí concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Solo una consulta, la directora leyó lo que correspondía efectivamente como como Ley asociado a lo que debe incluir la boleta, pero tengo la siguiente duda, si se podría hacer una solicitud a la SISS digamos quizás contemplando hablar del mismo tema, por el tema de escasez hídrica hoy día, el tema del ahorro de agua, que cada uno pueda hacer en su casa por ejemplo, que tengan temas que ver la boleta con temas de la utilización del agua dentro de los hogares, porque se entiende que a lo que apunta la SISS específicamente es que no se utilice para otras y otros fines, pero si estamos hablando específicamente del agua y un tema que a nosotros y a todos nosotros nos preocupa, por qué no hacer la consulta formal entendiendo que esta también fue la propuesta que yo hice, en una versión anterior también que hablamos de este mismo tema, así que lo dejo planteado nuevamente.

Sr. Presidente: Le damos la palabra al concejal Alejandro Almendares y posteriormente a la directora de SMAPA para que pueda responder las distintas preguntas, aprovecho de agradecer a la concejala por su contribución, concejal.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente en la misma línea que señalaba la concejala, efectivamente acá lo que hecho la Contraloría y que también lo ha dicho la SISS a través de informes técnicos es que no se pueden utilizar el despacho de las cartas

porque tienen un uso y están en parte en la política tarifaria, pero esto es subsanable si es que en las próximas licitaciones de SMAPA se para el costo de este envío adicional por línea y por tanto ese costo que vaya imputado en la cuenta presupuestaria del municipio, por tanto ahí estaría subsanada la observación que es meramente administrativa, como para las próximas licitaciones, porque entiendo que en esta ya no se puede.

Sr. Presidente: No sumarlo a tarifa sino que sea separado, perfecto, muchas gracias a ambos concejales, le damos la palabra a la directora para que pueda responder antes de someter a consideración.

Sra. Directora SMAPA: Bueno en cuanto a utilizar braille en las boletas, la verdad es que fue un aspecto que no consideramos no incorporamos en las bases técnicas, lo que podríamos hacer y creo que no debiera ser complejo, es una vez que se suscriba el contrato si este es aprobado hoy día, solicitarle al oferente a la empresa que lo pueda implementar y ver la viabilidad de aquello, yo creo que efectivamente es un tema que debimos haber contemplado no lo tuvimos presente, pero que creo que se podría subsanar, en esto podríamos destinar algunos, algún tiempo y esfuerzo para poder ponerlo en marcha. En cuanto a lo que nos planteaba bueno tanto la concejala Arochas, que yo creo que es una posibilidad que nosotros le solicitemos autorización a la SISS de incorporar otro tipo información, pero cómodo adjunto no impreso en la misma boleta, creo que se puede hacer, lo único que claramente como lo ha señalado el concejal el Almendares, esto no está cubierto por la tarifa, por lo tanto debiera ser parte de una línea presupuestaria distinta, eso lo podemos evaluar cómo implementarlo, lo primero que yo creo que compartimos la preocupación por el escenario hídrico que vivimos en la comuna, en la región y a nivel global y por lo tanto, debemos hacer todos los esfuerzos para comunicar de la mejor manera posible a nuestros usuarios la necesidad del ahorro del agua, no sé vamos a hacer diferentes escenarios vamos a plantear diferentes escenarios para evaluar cuál cual y la mejor alternativa para incorporar mensajes de ahorro en el consumo del agua, nosotros ya estamos preparando una campaña con el área comunicaciones de SMAPA, orientado fundamentalmente a este tema, de cambiar el horario de riego de nuestros vecinos, consumir menos agua para el riego y por lo tanto también cambiar las conductas de consumo de agua que estén mucho más cercanas o haciéndonos cargo del escenario hídrico de toda la región en realidad, por lo tanto una vez que esta campaña esté (ininteligible) la próxima semana debiéramos tener ya los primeros bocetos, tal vez sea pertinente compartirlo con los concejales y que nos den una mirada también desde su quehacer, de cómo ellos ven el problema, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, antes que muramos de COVID todos los que estamos acá (enterrisas) vamos a someter a consideración, estoy convencido de los concejos presenciales concejal Ponce, se lo prometo pero, vamos a poner música de fondo pa que sea más... no ahí bueno vamos a traer paltomiel para el

próximo. Secretaria vamos a someter a consideración y espero que todos estén bien de salud.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-111-LR22, Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (off-set variable) Volantes y Embolsado para SMAPA 2022-2025 al proponente Marketing Directo Limitada, por el monto de \$525.538.911.- impuestos incluidos, para ejecutar en el plazo de 36 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. concejal Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4659

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-111-LR22 "Servicio Integral de Impresión de Documentos de Cobro (OFF-SET, Variable), Volantes y Embolsado para SMAPA 2022-2025" al proponente Marketing Directo Limitada, por el monto de \$525.538.911.- impuestos incluidos, para ejecutar en el plazo de 36 meses, o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria y por supuesto a todos los concejales y concejalas.

3.3.- Producción del Evento Celebración día del Funcionario Municipal Año 2022

Sr. Presidente: Avanzamos entonces al tercer punto de esta tabla ordinaria, que es la Adjudicación de la Producción del Evento Celebración del Día del Funcionario Municipal año 2022, la presentación en esta oportunidad la hace el año 2022, la presentación en esta oportunidad la hace nuestro director de SECPLA Francisco Llanos, director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, está licitación corresponde a la



Producción del Evento Celebración día del Funcionario Municipal Año 2022, que fue publicada en el portal bajo la ID 2770-128-LP22, el presente proceso de licitación tiene como objetivo entregar el Servicio Producción del Evento de Celebración del Día del Funcionario Municipal 2022, que tiene como actividad principal la realización de un almuerzo y música en vivo con esta actividad se busca resaltar en esta fecha la labor diaria de los funcionarios municipales, quienes realizan una importante labor social, cultural y de desarrollo económico de la comuna, el evento contempla los siguientes servicios principales: mobiliario para el almuerzo correspondiente a mesas, manteles, arreglos, toldos para zona de entrega y techo en lona raquelada, almuerzo correspondiente, personal de apoyo, entrega de ticket y control de ingreso, música en vivo que incluye equipo de sonido y amplificación. Esta licitación fue publicada en el portal bajo el nombre de Producción del Evento Celebración del Día del Funcionario Municipal 2022, bajo la ID 2770-128-LP22, teniendo como origen los fondos, fondo municipales y una modalidad de contratación por oferta asuma alzada con asignación simple al total ofertado. Esta licitación se publicó el 15 de octubre entre el 15 y el 18 se recibieron las consultas, el 25 de octubre se recepcionaron las ofertas, el 26 de octubre sesionó la Comisión de Apertura, el 26 de octubre sesionó la Comisión Evaluadora y el 27 de octubre se contaba ya con la propuesta adjudicación para ser presentada al Honorable Concejo Municipal. Al Acto de Apertura concurren tres oferentes de los cuales hay un oferente que es Menéndez & Escuti Limitada, que se encuentra su oferta rechazada al no presentar oferta técnica administrativa ni económica, quedando el proceso evaluación la oferente María Doris Pincheira Figueroa y Sociedad Santa Blanca SPA. En relación a la verificación de habilitación de los proponentes para ofertar, ambos oferentes se encuentran hábiles sin sanciones en el Registro de Proveedores del Estado en los últimos 24 meses. La Evaluación, técnica, administrativa y económica que comprende el 100% de la evaluación, donde se verifica la experiencia del proponente, el comportamiento contractual anterior, la presentación de la documentación y el precio, se obtuvieron los siguientes puntajes: Para el oferente María Doris Pincheira Figueroa un puntaje de 5,21 puntos y para la oferente Sociedad Santa Blanca que SPA un puntaje de 5,99. En relación a la Evaluación del factor precio la oferente María Doris Pincheira Figueroa obtiene 7 puntos y la oferente Sociedad Santa Blanca SPA 6,99 puntos. De este modo la evolución técnica, administrativa y económica deja en primer lugar al oferente María Doris Pincheira Figueroa una calificación final de 5,99 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-28-LP22, denominada producción del evento denominada Celebración del día del Funcionario Municipal 2022 al proponente sociedad Santa Blanca SPA, Rut: 72.103.729-3 por el valor total ofertado de \$89.250.000.- impuesto incluido, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación, eso es presidente lo correspondiente a este proceso de licitación.

Sr. Presiente: Perfecto, vamos a abrir espacio para palabras o preguntas por parte de los concejales y concejalas, vamos a pedirle por favor a todos quienes quieran hacer uso de la palabra levantar la mano para después poder respetar el orden



de prelación, de momento solo hay palabra solicitada por el concejal Gonzalo Ponce, también por la concejala Carolina Silva y por nadie más, así que secretaria usted en orden de prelación le pido que le asigne la palabra a los concejales antes que tos diga lo contrario.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Sí, estaba viendo este punto de la tabla y consulta, siempre se ha hecho de forma tradicional que se le pida el apoyo a Unidad Operativa en lo que es mesa, toldos, sillas, mantelería y todo eso, son \$89.250.000.- que equivalen porque yo consulté en la COFI son aproximadamente son 3.000 funcionarios de los cuales si uno saca la cuenta son 29.750 por funcionario, en el caso de que fuesen todos, entonces mi consulta si se puede ver otra alternativa y ¿Qué contempla el evento en sí? Porque usted señaló, lo que es ornamentación más bien y lo que de por si es de gran interés de los funcionarios que es que ¿qué va a contar el almuerzo? o ¿Cuánto tiempo? o que si esto va ser a como no sé tener libre o es un plato único o cómo va a ser ese tema, porque no es menor el valor, entonces mi consulta es, si se puede de solicitar este apoyo a Unidad Operativa como se ha hecho siempre y el tema de esas \$29.750 por funcionario, qué contempla, el detalle, si es posible si tiene el detalle, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, le damos la palabra también al concejal Gonzalo, concejal Gonzalo Ponce para que también pueda hacer su pregunta, concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, creo que saliendo a acá vamos a tener que ir en filita a hacer un... PCR jajaja no sé... jejeje, no, bueno tengo algunas consultas bien generales acerca de esta contratación, me parece bien que se hecho a través de licitación, el monto es importante como señaló la concejala Carolina Silva, pero efectivamente es algo que tradicionalmente se hace para los funcionarios y es una buena instancia que obviamente siempre están esperando, lo que sí, me gustaría saber en términos generales ¿Cómo se va implementar? ¿Dónde va a ser? porque por lo visto esto va a ser traído el mobiliario, en otras ocasiones se ha llevado por ejemplo funcionarios a locales, entonces si nos puede contar un poco cómo va a ser, la idea ¿dónde? ¿Cuál va a ser la dinámica? eso y también saber si es que la empresa tiene algún nombre de fantasía, estuve tratando de buscar la que se está proponiendo y no pude encontrar el nombre sí, eso por favor.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a ambos, le vamos a dar la palabra a nuestro director de SECPLA que pueda responder las preguntas.

Sr. Director SECPLA: El primero dentro de lo de lo.... Presidente, dentro de lo que contempla la solicitud y parte de un extracto de lo que se contempla está mobiliario para almuerzo, correspondiente a mesas manteles, arreglos florales sillas

y losa; toldo para zona de entrega y techo de lona raquelada; almuerzo correspondiente a carne, chorizo, parrillero, papas rústicas con hierbas y salsa de champiñones; se contempla la opción de menú vegetariano; incluye postres y bebidas además personal de apoyo en la entrega de ticket y control de ingreso; música en vivo, grupo musical y se consideraba un DJ con música envasada; incluye además todos los equipos de sonido y amplificación para el evento, eso en relación al requerimiento más específico: En relación a la empresa es Sociedad Santa Blanca SPA, 76.103.729-3.

Sr. Presidente: Perfecto si, solo como quizás información más en general, va a ser en la piscina municipal concejala ante su duda, sí, ustedes saben que yo soy el rey de la austeridad en el buen en buenas palabras y lamentablemente hemos tenido que ser muy restrictivos, muchas veces con los gastos tanto para la comunidad externa, pero también para nuestra propia familia municipal, ya recuerdo algunas celebraciones de 18 de septiembre donde se echaba de menos eso, una empanada un gesto bien mínimo que lamentable que como municipio no hemos podido dar, junto con otra celebraciones, instancias o reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras del municipio que aún en tiempos de crisis, tanto municipal interna como externa, han sido los que finalmente con su esfuerzo con su trabajo han logrado sacar adelante toda la pega que hacemos y desde la gestión municipal, en conversaciones también con las asociaciones de funcionarios, en las visita que yo permanente también hago a las oficinas eh los trabajadores y trabajadoras del municipio requerían una instancia de reconocimiento de su trabajo de agradecimiento de lo que hacen, porque por mucho que yo creo que todos entendemos la situación financiera que estamos atravesando y las limitantes que eso sostiene porque al final uno administra realidades no deseos y eso ha tenido que tener muchas restricciones, quisimos también hacer un esfuerzo para poder darle una celebración al conjunto de la familia municipal, pudiendo dar una instancia de celebración donde pudieran concurrir funcionarios a honorarios, a contrata, a planta donde los integrantes de la unidad operativa, de Servicios Generales también pudieran ser parte de esta celebración y no tuvieran que estar prestando servicio y por tanto decidimos hacer una inversión, que si bien es importante creo que viene a reconocer después de más de un año de gestión que ha sido bastante dura, un hito de agradecimiento por los trabajadores y trabajadoras del municipio, que por supuesto yo creo que presupuestariamente en términos comparativos al presupuesto anual son todavía cifra muy menores con respecto a lo que se ha invertido en otras gestiones, para con la familia municipal que me parece una inversión bastante deseable y necesaria, pero que creemos que es un reconocimiento mínimo hoy día, por el contexto que estamos atravesando para poder reconocer y agradecer, evidentemente la el mejor de los escenarios hubiese sido que esta ceremonia hubiese sido más en el contexto de la semana del funcionario, por los mismos procesos de poder respetar la licitación no tener que concurrir a un trato directo, tuvimos que esperar una semanita más, por tanto hacer va a ser el próximo viernes pero es una fiesta en la piscina municipal con toda la producción correspondiente.

yo creo que es importante que también los valores cuando uno divide precio total por cantidad, también se consideren los costos de producción, del personal que trabaja, no solamente como una compra la comida así en el supermercado y aparezca todo preparado, hay también otros gastos que se incurren como el personal del DJ, la producción, la logística, quienes van a estar velando por la seguridad de por la seguridad de todos nosotros, pero es una licitación pública, en la oferta de mercado el mejor precio que la municipalidad pudo conseguir y a mí como alcalde me parece un gesto de reconocimiento mínimo y necesario para con trabajadores y trabajadoras que han estado dando la pelea hace mucho tiempo sin un instancia de unión y reconocimiento, así es que eso por nuestra parte, el director de SECPLA ya detalló más específicamente que contempla esta licitación, pero por demás decir que están todos y todas invitados como concejales y concejalas a ser parte de este tipo de instancias que buscan unimos como familia municipal, eso concejalas. Hay más palabras parece.

Srta. Carolina Silva: Presidente, gracias sobre todo por las últimas palabras que mencionó usted de que es tan importante de que nosotros como concejales participemos y en esta reconocimiento tan importante, pero nosotros me parece que vamos volvemos no sé si a mediodía o a media tarde del día viernes, entonces sólo consultar a qué hora va a comenzar, porque si tenemos que volver desde el aeropuerto no va ser esfuerzo para nosotros sin duda, pero es haber más o menos a qué hora comienza el evento.

Sr. Presidente: Les podemos guardar unos postres (risas de todos) no no sé si ahí...

Srta. Carolina Silva: Saber a qué hora termina para por último llegar a...

Sr. Presidente: Yo desconozco el detalle, me imagino que no sé director si usted tiene el detalle cierto, pero puede ser imagino hora de almuerzo hasta las cuatro, cinco de la tarde, imagino no sé, la verdad es que desconozco pero creo que podemos hacer un esfuerzo, haber si es posible movilizar la actividad una o dos horas para que ustedes puedan llegar y ser parte, disponibilidad nuestra hay, hay que ahí ver con la empresa a qué hora está contemplado, yo no tengo el detalle de horario, pero se los podemos hacer llegar hoy día después del Concejo y si podemos hacer alguna acción que nos permita atrasar un poquito para que ustedes puedan llegar encantado, si no se pueden venir en salón cama de noche también llegan tempranito.

Sra. Carolina Silva: Nosotros la verdad que teníamos contemplado el mismo día jueves, pero no sé por qué nos sacaron al otro día.

Sr. Presidente: Bacán, yo personalmente lo comprendo, quizás ahí con el director de SECPLA que les pueda enviar la información detallada de los horarios y en caso de que sea muy temprano la actividad, vamos a pedir o solicitar poder postergarla un poco, para que también puedan ser parte, porque me parece importante que

como concejo pleno seamos parte de ese tipo de celebraciones con los trabajadores y trabajadoras, perfecto. Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Sí gracias presidente, se me quedó una pregunta en la Comisión de Finanzas que no realice la verdad, sobre el tema el menú porque dice menú vegetariano, ¿hay opción vegana también? ¿podríamos tener acceso a esa información? lo que dice lo que se estipuló en las bases es una opción de almuerzo y otra opción vegetariana, desconozco que si se puede hacer algo vegano, pero si si pero...

Sr. Presidente: No, pero podemos revisar o sea podemos consultar en qué no yo creo que hay que revisar bien el menú vegetariano para que sea realmente un menú vegetariano porque muchas veces dice menú vegetariano y sacan o la proteína y no la reemplazan por nada o lo reemplazan por algo muy básico, entonces podemos poner ahí doble click quizás es revisar cual es la opción vegetariana, si eventualmente existe alguna opción vegana y también poder informar previamente para que todos puedan llegar bien preparados, si no ahí el concejal tiene unos datos veganos los puede hacer llegar ahí, no estamos haciendo promoción a ninguna empresa, pero eso concejala. Veo que no hay más palabras solicitadas, por tanto, secretaria podemos someter a consideración este tercer punto de la tabla ordinaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-128-LP22, Producción de Evento Celebración del día del Funcionario Municipal 2022, al proponente Sociedad Santa Blanca SPA, por el monto ofertado de \$89.250.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Felicito la iniciativa presidente, creo que es un buen gesto para los funcionarios a honorarios, así como también en la semana se les hace a los planta y contrata, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: También considerando que es una instancia que es importante para las funcionarias y funcionarios y agradeciéndoles el esfuerzo por parte de la administración en poner énfasis en esta instancia que realmente se espera, así que también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo, señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo, veo que tenemos visitas que están contentas.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la unanimidad del concejo, se da por aprobado, presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4660

Aprobar, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-128-LP22 "Producción de Evento – Celebración del Día del Funcionario Municipal 2022", al proponente Sociedad Santa Blanca SPA, por el monto ofertado de \$89.250.000.- impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en las bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Perfecto, agradezco a los concejales y concejalas por permitirnos tener esta instancia con los trabajadores y trabajadoras, que como dije anteriormente fue construida en conjunto con los integrantes de las distintas asociaciones tenemos algunos presentes, aprovechamos de saludarlos también y tenemos algunos presentes, así que aprovechamos de saludarlos también, don Víctor que estuvo delicadito de salud y también a Luis, y nada yo creo que es un pequeño gesto y un reconocimiento a trabajadores y trabajadoras que en tiempos bien difíciles han seguido trabajando todos los días por la comunidad y creo que al menos merecen este pequeño hito de celebración para poder tener un buen momento en medio de tiempos que sabemos no han sido fáciles, la verdad es que le agradezco al concejo el poder hacer posible esta celebración y no vemos entonces, el próximo viernes, hay que ver muy bien la hora para que alcancen a estar todos y los menús para que todos disfrutemos, pero estoy seguro que va a ser un rato agradable para toda la familia municipal.

3.4.- Construcción de la Farmacia Popular CAM Poniente Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos ahora si al cuarto y último punto en tabla, es una excelente noticia para nuestra comuna que a mí personalmente me tiene muy contento que es la construcción de nuestra farmacia popular en el CAM Poniente para la comuna de Maipú. La presentación la hará nuestro director de SECPLA Francisco Llanos, entiendo con apoyo de la DISAM, pero no veo ningún integrante de la DISAM, así que solamente de SECPLA nos van a dar esta presentación que viene a equiparar un poquitito la cancha y traer algo de justicia territorial a un sector de la comuna que lamentablemente está lejos de poder contar con todos los servicios que requiere, Director.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, esta presentación corresponde a la construcción de la farmacia popular CAM Poniente Comuna de Maipú, código BIP 40040530-0, bajo la ID 2770-106- LQ22. El objetivo de esta licitación es contratar la ejecución de obras para la construcción de la Farmacia Popular CAM Poniente a realizarse en la calle Campanario número 2679 Comuna de Maipú, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las bases. El proyecto consiste principalmente la construcción como uno módulo de 78 m² el sistema constructivo metalcom para muros y techumbres, fundaciones corridas, radier de hormigón, revestimientos vinílicos para piso y de tipo metálico para muros exteriores, ventanas de aluminio, cielo modular, aire acondicionado entre otros. Esta construcción albergará el programa de Farmacia Popular que consiste en la sala de espera, área de atención, oficina de fraccionamiento y químico farmacéutico, bodega general y baños de personas. Esta licitación fue publicada en el portal de Mercado

Público bajo el nombre de construcción Farmacia Popular CAM Poniente Comuna de Maipú, código BIP 40040530-0, bajo la ID 2770-106-LQ22, el presupuesto referencial estimado es de \$136.040.000.-. El origen de los fondos, son fondos provenientes del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. La modalidad del contrato de su oferta a suma alzada con detalle el precio unitario por partida con asignación simple al total ofertado. Esta licitación tuvo como fecha de publicación el 1º de septiembre, entre el 1º y el 9 de septiembre se recibieron las consultas, el 26 de septiembre se recibieron las ofertas, el 27 de septiembre sesionó la Comisión de Apertura, el 3 de octubre sesionó la Comisión Evaluadora y de acuerdo al calendario publicado en la licitación la propuesta adjudicación debiera estar lista desde el 27 de octubre del presente año. Al acto de Apertura concurren siete oferentes de los cuales el primer oferente corresponde al oferente Adjudica Chile Consultores SPA que no es del rubro y su oferta se encuentra rechazada al no presentar garantía ni antecedentes para la presente licitación, el resto de los oferentes correspondientes ALSO Servicios de Ingeniería Ltda. y Construcciones SMART SPA, Constructora CMM SPA, LH Ingeniería SPA, LUVAL SPA y TRECCE Arquitectura Ingeniería Limitada, continúan en el proceso de evaluación. Los proponentes que mencioné se encuentran hábiles dentro del Registro Proveedores sin sanción salvo al ALSO Servicios de Ingeniería Limitada que tiene una sanción sin multas que no le impide participar en este proceso de licitación pública. Los oferentes se encuentran admisibles en relación al cumplimiento de los requisitos mínimos al plazo y al presupuesto disponible. La evaluación técnica-administrativa que comprende el 40% de la ponderación total, determinó el siguiente puntaje: Para el oferente ALSO Servicio de Ingeniería Limitada 6,25; Constructora se CMM SPA, 4,55 puntos, LH Ingeniería SPA, 7 puntos; LUVAL SPA, 2,45 puntos y TRECCE Arquitectura Ingeniería y Construcción Limitada, 6,25 puntos. En relación a la evolución económica que comprende el 60% restante de la ponderación total, el puntaje obtenido por los oferentes es el siguiente ALSO Servicio de Ingeniería Limitada, 6,57; Constructora CMM SPA, 7 puntos; LH Ingeniería SPA, 6,47 puntos; LUVAL SPA 6,58 puntos y TRECCE Arquitectura y Construcción Limitada, 6,50 puntos. Esto hace que la nota final ponderando la evolución técnica administrativa y económica, sea la siguiente: para el Oferente LH Ingeniería 6,68 puntos; ALSO Servicio de Ingeniería Limitada 6,44 puntos, TRECCE Arquitectura, Ingeniería y Construcción Limitada, 6,42 puntos; Constructora CMM SPA 6,02 puntos y LUVAL SPA 4,93 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-106-LQ22, denominada Construcción Farmacia Popular CAM Poniente Comuna de Maipú, código BIP 40040531-0, al proponente y LH Ingeniería SPA, Rut.: 76.617.036-6, por el monto total ofertado de \$135.785.093.- impuestos incluidos, para ser ejecutado en el plazo ofertado por el proponente de 150 días corridos, en los términos indicados en las bases de licitación. Presidente eso es lo que corresponde a este proceso de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, antes de dar en palabras a los concejales y concejalas, creo que también nobleza obliga, poder agradecer y reconocer la pega que directamente hizo el Gobernador de la Región

Metropolitana Claudio Orrego para hacer posible este proyecto en un muy corto plazo de tiempo, este proyecto fue presentado este mismo año dentro de los proyectos de Fondos de Reactivación fue el primero en la Región Metropolitana en ser adjudicado y poder darle curso, nosotros lo levantamos como una prioridad también de gestión, no es un proyecto de inversión muy millonaria, pero sí creo que viene a resolver una necesidad muy sentida por todos los vecinos del sector poniente de la comuna que tenían que cruzar Maipú completo para poder venir a la Farmacia Municipal, que además no daba abasto al ser la única farmacia, al popular o comunal como quieran llamarle, pero de acceso a medicamento a precio justo en toda la comuna, hoy día estamos en un proceso de revisar el modelo de gestión de nuestra farmacia, no solo inyectándoles recursos sino que también haciendo una gestión más eficiente y esta segunda farmacia, viene a ser una de un proyecto de poder cuatro farmacias municipales al término de esta gestión, creemos que es importante poder abastecer de servicios a los distintos puntos de la comuna y poder garantizar el acceso a medicamentos a precios justos, así que de verdad agradecer que ya, dentro el mismo año vamos a poder estar ejecutando esta obra posiblemente como un obra de rápida ejecución, estar inaugurando el primer semestre del próximo año y así poder acercarnos más rápidamente a cumplir este objetivo de gestión, que vuelvo a insistir se debe en gran parte de la voluntad política que le puso el gobernador de poder apurar este proyecto como pocos otros y poder verlo tan prontamente ya ejecución en la comuna, así que hacer ese reconocimiento público también que nos permite ir construyendo una comuna y una ciudad mucho más justa. Vamos a abrir ahora espacio para palabras de concejales o concejales que quieran hacer uso de ella, de lo contrario pasamos directamente a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-106-LQ22, Construcción Farmacia Popular CAM Poniente Comuna de Maipú, código BIP 400405-30-0, al proponente LH ingeniería SPA por el monto total ofertado de \$135.785.093.- impuestos incluidos, en un plazo de ejecución ofertado por el proponente de 150 días corridos.

Secretaria Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y presidente del concejo señor Tomás Vodanovic Escurdero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por la unanimidad del Concejo se da por lo tanto aprobado presidente, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4661

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-106-LQ22 "Construcción Farmacia Popular CAM Poniente, Comuna de Maipú, Código BIP 40040530-0", al proponente LH Ingeniería SPA, por el monto total ofertado de \$135.785.093.- impuestos incluidos, plazo de ejecución ofertado por el proponente 150 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted secretaria, por supuesto a todos los concejales que hacen posible este proyecto, que va a beneficiar a muchos de los vecinos y vecinas de la comuna.

IV Varios

Sr. Presidente: De esta forma hemos completado la tabla ordinaria, como yo escucho las buenas ideas y las hago parte vamos a hacerle caso a la propuesta del concejal Ponce, desde Concejo del día de hoy vamos a omitir el momento cuarto de la proposición de temas para futuras sesiones, lo cual puede hacerse además en el punto Varios y la verdad es que no tenía mucho sentido, así que hemos considerado ese punto lo hemos conversado aquí con la testera y hemos estado de acuerdo implementarlo desde el día de hoy, así que hoy día tienen concejo presencial y la eliminación del punto que no le gustaba concejal, así que espero que se vaya feliz a la casa. Vamos entonces con los puntos Varios, les pido por favor ahora sí, levantar su mano física a todos quienes quieran hacer uso de la palabra, nuestra secretaria los anota en orden de prelación y como siempre primero escuchamos a todos los concejales y concejalas y luego vamos dando respuesta a cada uno de ellos, recordemos eso sí, que al estar en una sesión que es presencial no contamos con la presencia física de todos nuestros directores y directoras, por tanto muchas de las dudas probables que tengan que ser enviadas mediante oficio y luego respondidas por escrito, pero obviamente las que podamos responder ahora quienes estamos presentes no hay ningún inconveniente de hacerlo, pero ya tenemos la facilidad de poder tener a todos los directores ahí pendiente al computador solo quienes están presente en sala. Eso les pido que levanten la mano nuestra directora toma la palabra, la secretaria perdón.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías, por su intermedio alcalde, le voy a leer el oficio 147 que mandamos el 10 de agosto desde esta concejalía. Se constata el terreno que la villa General Baquedano Barrio Hospital Campos de Batalla intersección de Avenida Tres Poniente y Mileto, lo que habíamos hablado obviamente que son las urgencias de las obras civiles hay un hoyo de 1 metro de profundidad y ancho aproximadamente, lo que es factor de peligro tanto para los transeúntes como para los autos que se estacionan dado que también la visibilidad es muy escasa del sector, nosotros mandamos este oficio el 10 de agosto, el cual todavía no ha sido respondido y lamentablemente tuvimos dos persona adultos mayores que cayeron en el en este tiempo, lo bueno que no pasó a

mayores, pero pido por favor y solicito que la dirección correspondiente se haga a lugar como corresponde por favor alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, si es enviarle un oficio, la directora y educadora de jardín infantil Las Abejitas, que es Melisa Martínez, que está ubicado en la calle Octavio Paz 2811, solicita la ayuda para poder trasladar una palmera que fue donada al jardín por unos vecinos de Río Hurtado que es una la calle paralela Río Hurtado 3.001, las tías que trabajan bajo el sello Medioambiental limpiando alrededor de la comunidad en la esquina del jardín infantil, existe domicilio donde hay una palmera y que los habitantes de ese domicilio de la donaron pero no tienen la posibilidad de poder trasladar la palmera, entonces ellos están solicitando si existe la posibilidad de que pudiesen con DAOGA ayudarlos a trasladar esta donación de los vecinos al jardín, gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, seguimos con...

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Concejal Ponce, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias presidente y agradecer el tomar en consideración eso ese punto de sacar las solicitud de concejo que era una herencia de la administración anterior y la verdad que nunca se entendió muy bien para qué servía, en el fondo alargaba innecesariamente el Concejo y también agradecer el hecho de que estemos acá, estemos en un concejo presencial y que ojalá también entendiendo que se tomó como resolución en la Comisión de Régimen Interno el abordar los primeros concejos sin público, pero que se llegue ojalá al momento que podamos ya recibir a la comunidad y tener ese acercamiento que tanto se necesitan en el fondo y que ellos también tengan la oportunidad de venirnos a hablar acá y mirarnos de frente, decirnos de alguna forma las cosas obviamente siempre con un ambiente de respeto y orden, que sería lo ideal. Quisiera partir presidente mis puntos Varios, mencionando los incidentes que se provocaron la actividad del día sábado 22 de octubre, denominada eco caminata en el santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata, donde el dirigente de la organización de Defensa de Quebrada de la Plata fue atropellado por motociclista en el lugar a alta velocidad, siendo la misma organización quien han principalmente socorrió a esta personas en conjunto con bomberos y funcionarios de seguridad ciudadana que estuvieron en el lugar y funcionarios de turismo, la consulta es porque nuestra municipalidad tuvo una mesa de seguridad donde usted la dirigió presente, al respecto de coordinar esfuerzos en conjunto a la Universidad de Chile y a diferentes entidades que se

gestó y que se comprometió a seguir realizando, esto fue en diciembre del 2021, quedando abandonada finalmente y no realizándose nuevamente. Lo cual consideramos que era una muy importante instancia de poder coordinar y gestar esfuerzos para resguardar el santuarios de la naturaleza y también resguardar la seguridad de los visitantes que vayan y concurra a ella en especial en la responsabilidad que tenemos como entidad que está llevando justamente que está llevando actividades con vecinos y vecinas al sector, tenemos que resguardar a la gente que llevamos que invitamos por lo tanto, el llamado presidente es no dejar de lado la responsabilidad ambiental que tenemos y también con los vecinos, creo que no sería un buen gesto abandonar las actividades, porque finalmente les cedemos más espacio a estos motociclistas, en especial, y gente que va ser daño y a destruir el santuario de la naturaleza, pero si tenemos que abordar el tema con la seriedad que tiene dado que el accidente le pasó a un dirigente que es una persona deportista, grande, robusto que fue atropellado y lanzado lejos, si le hubiese pasado a un niño, le hubiese pasado a un anciano hubiésemos estado lamentando un hecho fatal, por lo tanto es muy importante que le demos el énfasis que se necesitan este punto. Los siguiente presidente, es algo más específico que sería los semáforos que están instalados en Conquistador con Portales, que llevan más de un mes instalados y los vecinos preguntan acerca del funcionamiento, si tenemos fechas dado que en una un punto donde hay un alto tránsito con riesgo de accidente y posibilidades de generar también accidentes muy graves, por lo tanto para saber si es que se tiene fecha de eso y el último punto presidente, es se me solicitó exponer en concejo la carta de los dirigentes de ferias libres y coordinadora de Ferias Maipú, quienes solicitan tener en cuenta y saber de parte usted alcalde, cuáles son los avances o finalmente si van a obtener respuesta ya que me comentan en su carta que han tenido tres reuniones con usted, en estos casi dos años de y también reuniones con los diferentes direcciones y no le han llevado no han mantenido la percepción de la respuesta concreta al respecto de cuatro puntos que los exponen acá: El primero sería de baños, que dicen que a veces no llegan y que hay menos cantidad y a veces mal distribuidos; el segundo punto es que ninguna feria está demarcada según lo que dice supuestamente con el compromiso que se generó y que en enero estarían todas pintadas y esto no estaría pasando todavía; el tercer punto es la fiscalización dentro y fuera muy poca para los permisos permisionarios, mano dice en ocasiones y el comercio a destajo o sea que definen finalmente que falta control en la situación que se está generando en la feria y también apuntan que los decretos no están actualizados. También dan otros puntos, pero me imagino que esa carta se la van a ser llegar a usted alcalde, entonces lo que se solicitaba finalmente es que si tenemos alguna respuesta de estos puntos y si se puede referir a la situación que está pasando con las ferias libres presidente, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias perdón, concejal muchas gracias concejal Ponce de todas maneras, concejal Alejandro Almendres también solicitó la palabra así que se la vamos a dar antes de pasar a las respuestas.



Sr. Alejandro Almendares: Ya, presidente muchas gracias, la verdad es que sobre un tema que había presentado también en el concejo anterior, que todavía no tenemos por lo menos respuesta formal presidente de que si es que se incurrió o no según lo que nos informaron en el concejo pasado de un trato directo por el servicio de limpieza de fosas, en efecto y tal como señalé el Concejo anterior, el 18 octubre desde mi oficina se entregara el oficio 47-48 dirigida a ambas direcciones que comparten este contrato, una que es DIDECO la que coordina la ejecución y otra que es DAOGA que entiendo que por el tema sanitario que ellos coordinan y son el ITO técnicamente, ellos son la unidad, la dirección que tiene que manejarlo, la verdad que este es un tema que es bastante complejo sobre todo en Rinconada, pero también en los campamentos que también se ha utilizado este servicio, entonces quisiera saber si salió el trato directo, hubo el compromiso de que se iba a enviar copia de este trato directo a mi oficina y se nos iba a mandar también, cuál es el funcionario a cargo de las coordinaciones para estos efectos, todavía no tenemos respuesta, entiendo sí que los oficios están dentro del plazo legal, también hay que señalarlo, pero también espero que comprenda presidente que este es un tema que de verdad es angustioso sobre todo para la comunidades afectadas. Lo otro presidente, señalar que me preocupa bastante como todos yo creo, el tema del mantenimiento vial, la verdad es que yo lo he mencionado en varios concejos, pero estamos pasando una fase que es más crítica, porque en efecto presidente en aquellas esquinas de alto uso se están produciendo bastante baches que lo unidad municipal no está dando a vasto uno para poder solucionarlo y dos, los rellenos que se están utilizando de emergencia no están haciendo efecto porque es mucho el tránsito que está ocurriendo, entonces en realidad duran un par de días y el bache vuelve, hay varios ejemplos en la comuna, no me voy a detener a nombrarlos a aquellos, pero y por qué me preocupa, tengo que señalar lo que me preocupa presidente, porque nosotros históricamente hemos tenido esta licitación que el MANVU que se llama que es la licitación de mantenimiento vial urbano y entiendo que es una licitación a precio unitario, quiero que se entienda bien, porque esta licitación todavía está arriba en el portal, por tercera vez ya, lo que me preocupa Presidente es el presupuesto asignado a ese contrato ya, que no tiene relación también con el presupuesto que a nosotros se nos está presentando por el próximo año, yo creo que ahí están a tiempo como está publicado para volverle a dar una vuelta, ya que la bases son de público conocimiento, para darle la posibilidad de agregar recursos, porque los \$920.000.000 que están asignados por ese presupuesto se van a ir en dos meses, con suerte, por la cantidad de baches que están en la comuna y también entiendo que este proceso este contrato y dada la experiencia también, esto \$920.000.00.- es un 1/4 del presupuesto que generalmente tiene este contrato, ahora y sólo se redujo en un tercio la planificación en el tiempo, entonces si entendemos que se está asignando menos presupuesto y se está casi y no se está disminuyendo proporcionalmente en el tiempo de ejecución del contrato y aparte tenemos una emergencia que ya estamos viendo, yo creo que es razonable poder evaluar o aumentar partidas en el próximo contrato, amarrado a que este Concejo aumente partidas presupuestarias el próximo año, porque lo que le va a



ocurrir a usted en la administración alcalde, es que cuando se termine eso van a tener que volver a licitar y ya se ha visto la complejidad de licitar este tipo de contratos, entonces a mí y qué, cuál es el impacto que tiene en la comunidad finalmente este tema que es netamente administrativo, que finalmente todos estas emergencias que estamos teniendo en la calle propiamente tal, no las vamos a poder solucionar y a la gente le vamos a tener que decir que estamos licitando el nuevo contrato y créame, yo sé que a usted le debe pasar más que a nosotros, que los vecinos no se ponen muy contentos con esa respuesta y tienen toda la razón, así que le dejo armado, porque todavía según la ley de compras públicas, el proceso puede quedar stand by, se pueden hacer modificaciones, se extiende el plazo, ahí la unidad técnica que es la SECPLA vea, pero yo lo que le recomiendo es que se aumente la partida, porque según mi experiencia alcalde, eso \$920.000.000.- de verdad se lo digo, se le van a ir en dos, tres meses, no le va a alcanzar para el próximo año, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, creo que la concejala Arochas también está solicitando palabra, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno quería, tengo tres puntos: el primero tiene que ver con una información, todos sabemos que terminando Halloween inmediatamente todo se viste de Navidad, así que la verdad es que muchas organizaciones han estado preocupadas obviamente por cómo va ser el proceso de ferias navideñas y entendiendo que no vamos a tener probablemente un concejo la próxima semana, me gustaría quizás en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Emprendimiento y Fomento Productivo aprovechar esta instancia para poder quizás contar o informar y que pueda después respaldarlo el director jurídico, quien está a cargo de la mesa de espacios públicos, que tiene que ver específicamente con bases de postulación, que podrán estar disponibles a partir de la próxima semana para organizaciones que quieran realizar ferias navideñas en la comuna, obviamente aquí lo más primordial es que no den bolas en todas partes del municipio, sino que finalmente se vaya a Fomento Productivo donde quizá van a poder recoger las bases, pero también a través de una página web que comunicaciones obviamente indicará y lo más importante, es que se van a dar a conocer los valores ya y eso también va a transparentar de quienes finalmente están organizando estas ferias navideñas y también puedan tener conocimiento aquellas personas que postulan a través estas organizaciones las valoraciones que llegan al municipio versus el proyecto que ello presentan. Yo como de verdad quiero aprovechar de felicitar el trabajo que se ha realizado, entendiendo que esta es una instancia donde varias direcciones municipales son las que tienen que organizarse para este fin y lo más importante, es contar con la anticipación y creo que hablar de próxima semana entregar bases de postulación, habla de un trabajo que se ha desarrollado en el tiempo y que a diferencia quizás de lo que fue el año pasado, la gente va a tener tiempo y obviamente va a poder recurrir a información de primera fuente, así que eso como primera como primer punto. Segundo punto, quisiera confirmar una información que me llegó que tiene

que ver con el pago de las organizaciones prioritarias ya, específicamente de cuatro organizaciones que estarían con un problema importante, observaciones que habría hecho Control, observaciones a principalmente a organizaciones discapacidad como Intégrame a Tu Mundo, Down Arcoíris, ASPAUT y una más que no recuerdo en este minuto, donde habrían hecho observaciones que tenían que ver con el pago de honorarios que se habían realizado previamente y posterior a la fecha de rendición de cuentas, el saberlo a esta altura obviamente podría generar un problema y por eso quiero ponerlo aquí sobre este concejo, porque quizás pudieron haber respuesta para calmar también la inquietud que obviamente tienen las organizaciones prioritarias y también a la vez plantear una consulta, porque como el pago de estas no solamente de éstas sino que de todas los beneficiarios del organismo de fondos concursables se da tardío y tienen que ser rendidos hasta diciembre, quizás alguna solicitud de que poder el de las organizaciones comunitarias haga un acompañamiento puntual para el tema de las rendiciones, porque probablemente van a tener que modificarse muchos proyectos porque proyectos que pensaban realizarse en cuatro o cinco meses ya va ser imposible, es decir que va a cambiar probablemente la forma del proyecto o el objetivo por el cual se presentó, así que también ahí el poder aquella flexibilidad en ese sentido, pero sobre todo acompañarlos porque para que no se enteren el próximo año que no pueden postular porque también tuvieron alguna faltas desde Control y la tercera solicitud que quiero hacer, bien específicamente de parte de del Centro Esperanza Nuestra que ha enviado algunas cartas solicitando una reparación de su centro que fue víctima en definitiva, donde se cayó una muralla por una limpieza de micro basurales que se hizo al exterior ya, que obviamente colinda con ellos y que obviamente perjudicó su instalación, es decir que es una solicitud que ya fue ingresada hace ya un tiempo y no ha tenido respuesta y quizás por esta vía podría también quizás tener una mayor prontitud su respuesta, entendiendo que no fue un tema de ellos, sino que fue un trabajo realizado por la municipalidad al exterior y que en definitiva perjudicó su instalación, eso esas tres cosas principalmente alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, veo también al concejal... ¿Alguien más después del concejal Muñoz o con eso ya estamos? No, ya concejal Muñoz entonces y cerramos las palabras para poder ir respondiendo a las distintas interrogantes por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias presidente, si bueno son dos cosas, la primera muy en concordancia con lo que explicó la concejala Arochas, hemo en distintas comisiones también conversado de que efectivamente se nos haga una presentación respecto a cómo va a ser la entrega de los libros para Navidad y cómo hacer ese proceso inscripción, creo que es importante así como se nos explicó en su momento lo que era el 18 septiembre, también puedan los concejales conocer antes el proceso, porque efectivamente no solamente van hacer al municipio y a usted alcalde ni ha DIDECO a los que les van a estar preguntando, sino que también a los concejales y una cuestión como pasa estar

enterados también y quizá quizás ahí hacer algunas sugerencias y ojalá podamos apurar ese proceso que me imagino que lo deben de estar afinando para la entrega de libros, y lo segundo tiene que ver con una solicitud de Cristo de la Calle de la dirigente Eli respecto a una tradición que también se viene realizando en la plaza hace mucho tiempo, que tiene que ver lo cena solidaria que ellos realizan, es una solicitud que ellos presentaron en octubre de este año en la oficina de partes, el Oficio 40.567 respecto solicitar primero la plaza para dos días y también algunos implementos para que la municipalidad pueda apoyar y finalmente ellos realicen la cena navideña solidaria para las personas de mayor vulnerabilidad de la comuna y creo que sería también un bonito hito para poder continuar, así que de esa inquietud presidente, eso sería mucha gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, voy a ir respondiendo algunas de las preguntas, en otras me va a ayudar nuestro director jurídico, en específico lo que corresponde a ferias y mesas de espacios públicos en general, nuestro administrador en temas de contratos, no sé si nuestro director de SECPLA también aprovechar de referirse a la situación del MANVU, voy por orden yo, con respecto a la solicitud del concejal Felipe Farías, de la Villa General Baquedano, si le pido por favor que igual me pueda hacer envío directo a mí del oficio para poder revisar el estado, bueno hoy día afortunadamente hemos aprobado recursos frescos que nos van a permitir hacernos cargo precisamente de ese tipo de problemas que sabemos que son urgentes en muchos puntos de la comuna, es de esperar que una vez que está en ejecución este contrato podemos atender el problema de la Villa General Baquedano y también otros que me imagino que todos los concejales y concejalas tienen de solicitudes de dirigentes, dirigentas o vecinos que tienen ahí hoyos durante bastante tiempo sin tapar y que han generado más de un accidente, así que ahí tenemos una buena noticia que darle que estamos invirtiendo recursos específicamente para ese problema y le pido que me envíe el oficio para poder abordarlo particularmente. La concejala Carolina Silva sobre la solicitud del jardín infantil Las Abejitas también lo vimos si me lo puede enviar para yo remitirlo a la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, hay que ver si tenemos la capacidad logística de hacerlo me imagino que sí, así que si esa es la situación feliz de poder ayudar para contar ahí con su palmera que les permita desarrollar el proyecto educativo ambientalista que tienen, así que le agradezco también por hacernos llegar esa solicitud de gestión, si en algo podemos contribuir cuente con nosotros pero mándemelo ahí para que no se nos pase entre los muchos oficios que a veces tenemos y para poder darle la prioridad correspondiente. Después con respecto al concejal Ponce, sí hoy obviamente ahí la idea es muy feliz el primero de poder estar en este concejo presencial, yo creo que era algo que necesitábamos también para esta instancia democrática, yo quiero agradecer también, todavía no termina el concejo, el clima democrático y fraterno en el cual se ha desarrollado, algo mencionó concejal de los recuerdos que hace a veces este salón tuvo, a mí me tocó estar de público en alguno de esos concejos que la verdad es que dictaban mucho de lo que uno espera de una instancia republicana de intercambio de ideas de deliberación democrática para

una comuna donde muchas veces pueden existir legítimas diferencias, puntos de vista o reclamos que la comunidad pueda hacer, pero siempre manteniendo yo creo el clima que ha caracterizado este concejo que es la búsqueda desde la diversidad, pero en fraternidad por construir una mejor comuna y yo quiero agradecer siempre el clima de respeto que han mantenido los 10 integrantes y los 10 integrantes de este Concejo Municipal y estoy seguro que la presencialidad también se va a mantener y por supuesto prontamente la idea es poder incorporar público, lamentablemente el salón tiene ciertas limitaciones físicas, no cabe la cantidad de personas que gustaría, porque además los equipos, directores, pero tenemos que ir abriendo ahí entiendo que se está trabajando en la comisión de Régimen Interno, buscar los mecanismos ya sea de inscripción u otra forma para que en lo posible la comunidad pueda acompañarnos y bueno mantener también el compromiso que yo creo que no es menor de la transmisión online de cada uno de nuestros concejos, yo creo que muchas veces las personas no pueden venir presencialmente, pero el Concejo hoy día es una instancia abierta que todos pueden seguir, nunca se ha cortado ni se va a cortar una transmisión, nunca se ha interrumpido una transmisión que sabemos que son cosas que lamentablemente ocurren en esta y en otras comunas, cuando los concejos se notan medios desfavorables a veces se opta por cortar los cables, no va a ser el caso, yo creo que es importante que la comunidad tenga plena conciencia de que va a poder acceder siempre a estos Concejos de forma íntegra, no siempre de manera presencial por limitantes físicas, pero sí a través de las transmisiones que estamos desarrollando; con respecto al accidente en la Quebrada de la Plata, sí ahí estuvimos, yo leí los mensajes no los pude responder ese mismo día porque estaba corriendo en actividades, pero entiendo que los equipos municipales pudieron prestar la ayuda correspondiente, evidentemente una situación bien lamentable, nadie quisiera que en las distintas excursiones, paseo o actividades que se están haciendo en la Quebrada de la Plata tengamos que sufrir es tipo accidentes, sabemos que lamentablemente es por la actitud ya no diría irresponsable yo diría ya definitivamente de perjudicar el medioambiente, las comunidades, de las motos que se nos meten o bicicleta también, pero las motos creo que son las más peligrosas también para la integridad física de las personas así que sí creo que estamos en buena hora para poder retomar el esfuerzo de esa mesa de seguridad que teníamos en conjunto a la universidad, sabemos que el espacio de la quebrada pertenece a la universidad y son los principales responsables, pero sí desde el municipio podemos ayudar a acercar posiciones a fiscalizar, por supuesto que lo haremos, ahora yo creo que hay que entender la logística de fiscalización de un espacio tan grande como la Quebrada de la Plata, no es tan sencilla, imagino la cantidad de metros cuadrados que tenemos en la plaza y ya nos cuesta, la quebrada es un parque enorme, las motos se meten por distintas partes, es muy difícil controlar, dar un ejercicio de fiscalización, las motos de ellos van más rápido que las poquitas o casi nulas que tenemos nosotros o Carabineros, pero creo que tenemos que seguir desdoblando esfuerzos para poder resguardar ese santuario que tenemos en la comuna; con respecto al semáforo, bendito semáforo que lo hemos estado peleando hace más de un año, sí ya conseguimos el



empalme de ENEL que era la última cosa que nos faltaba, ahora estamos esperando las pruebas de luces de la UST y entiendo que el semáforo ya está en condiciones de ser inaugurado la próxima semana, si me hacen con el dedito, el lunes, el lunes a las 11:00 de la mañana o no, once y media creo, once, once y media de la mañana les vamos a mandar la invitación a todos, yo creo que es importante que podamos asistir a costado un montón ese semáforo, yo sé que a veces los tiempos (ininteligible) son medios incomprensibles, pero según la experiencia comparada, sacamos esos semáforos en tiempo récord y a costo cero para el municipio así que pagamos ahí una deuda de muchos años, creo que sería bonito que podamos estar de nosotras y nosotros en ese hito que yo sé que para muchos es un semáforo, pero nosotros sabemos el valor simbólico que tiene para ese barrio y también para esta gestión, fue nuestro primer compromiso que afortunadamente el lunes, ya no sé, prefiero cuando lo vea prendido voy a decir que está inaugurado porque todo sabemos lo que pasa a veces con los proyectos de este municipio, pero el lunes debíamos estar inaugurándolo adecuadamente; sobre las ferias libres le vamos a dar la palabra, después al... voy a terminar yo, pero después al director jurídico quien es quien ha liderado ese espacio, yo me he reunido más de tres veces creo con los dirigentes de ferias en distintas instancias, hay algunos avances que se han logrado, otros que han costado más, pero hay ahí un canal de diálogo abierto que el WhatsApp de nuestro director lo sabe. Después concejal Almendares sobre la limpieza de fosas, también se va a referir más en detalle nuestro administrador municipal, que es el que tiene conocimiento más en detalle de ese contrato sobre el mantenimiento vial, sí ahí la verdad es que bueno, por su... yo creo que hoy en día cualquier monto de inversión para reparación de pavimentos va a ser insuficiente, yo creo necesitaríamos un contrato como de cuarenta mil millones para hacer frente a la situación, estamos haciendo el máximo de esfuerzo presupuestario posible y también considerando la eventualidad de poder contar con más recursos poder inyectarlos y poder hacer el crecimiento de estos de estos planes de mantenimiento, también estamos haciendo mucho mano del uso de los PMU y FNDR para direccionar la postulación de proyectos a la reparación de calle de la comuna, sabemos que uno de los problemas más críticos y más demandados, porque creo que yo prefiero una demanda muy esencial, no hay nada más básico que poder transitar por una calle por una vereda que esté en condiciones al menos dignas de poder ser transitadas y ahí estamos haciendo hartos esfuerzos, después ahí el director se va a referir más en detalle a cómo estamos proyectando la ejecución de ese MANVU, pero créame que es una de las inversiones fuertes que estamos haciendo para la realidad presupuestaria que tenemos el día de hoy, son \$920.000.000.- tenemos los mil millones en seguridad y eso es como los montos más altos a los cuales hoy podemos optar como municipio a aquellas áreas que consideramos prioritarias. El concejal Bladymir Muñoz, sí me queda solo el concejal Bladymir Muñoz, con respecto a la entrega del... me queda la concejala Arochas perdón, voy con el Concejal Muñoz primero igual, la entrega de libros sí, ahí la dirección de Desarrollo Comunitario está organizando todo un proceso no solo de explicar logísticamente como va a ser la entrega de libros que nos parece que es algo importante, sino

también poder realizar una campaña comunicacional de justificar de porqué estamos dando un libro, nosotros sabemos que dentro de este espacio, bueno la aprobación fue unánime, muchos de nosotros y nosotras por nuestra experiencia debido por distintas reflexiones que podamos tener vemos la importancia o la significancia que puede tener un libro la vida de un niño o una niña, pero no necesariamente toda la comunidad comparte esa reflexión y yo creo que es importante que también hagamos un ejercicio como municipio de poder entregar buenas razones de porqué tomamos esta decisión, yo creo que la política pública no solamente puede recaer en decir tomamos esta decisión, tome su libro sino que expliquemos porque nosotros creemos que un libro si puede ser algo que permita distraer a un niño, si puede hacer algo que un niño lo pase bien, que pueda ampliar su horizonte cultural, que le puede permitir la reflexiones de vida que contribuyan al desarrollo y que puede ser igual de beneficioso que en una época navideña de lo que podría ser un juguete, yo creo que de la política pública, no sólo debemos promover aquellas cosas que creemos deseable por la población, sino que también poder persuadir o convencer a la población de porqué esas cosas son deseables y ahí le hemos pedido también a la dirección de Desarrollo Comunitario con el equipo de comunicaciones del municipio poder desarrollar una estrategia donde también vamos a requerir seguramente la ayuda de todos y todas, yo creo que esta es una política que afortunadamente tuvo un proceso que es transversal, pero tenemos que salir también a explicarla, porque va a generar cierta resistencia en algunos grupos que es natural y poco a poco tenemos que ir promoviéndola al menos la experiencia de Cerro Navia yo creo es la más fresca que nosotros en la cual nosotros tomamos como referencia y a mí el mismo alcalde me decía, el primer año fue muy muy duro de mucha resistencia y después para su último año de gestión la gente decía con orgullo que Cerro Navia era la única comuna de Santiago donde los niños y niñas recibían libros para navidad y eso lo toman como un valor muy importante y de orgullo comunal, así que creo que va a ser un tránsito que tenemos que recorrer; sobre la solicitud de Cristo en la Calle, les pido por favor si me puede enviar el oficio directamente para yo procesarlo con la DIDECO, puesto que no hay ningún tipo de problema, estamos en un ejercicio bien arduo de recuperar la plaza de Maipú, con este tipo de actividades, con deporte, con cultura, con organización de la comunidad, así que esta es un muy bonita tradición que levanta el carácter solidario de nuestras organizaciones y por supuesto que la plaza va a estar disponible para que puedan realizar dicha actividad, solo tenemos que coordinarlo previamente. La concejala Graciela Arochas, bueno, ahí nos dio bastante información sobre las ferias navideñas, le voy a pedir al director también que pueda quizás complementar o contribuir en algo, pero también aprovechar de agradecerle concejala el tremendo aporte que ha realizado usted en ese espacio, no siempre son mesas fáciles de llevar y tanto el año pasado como este año la verdad es que la colaboración y la proactividad que ha tenido usted para que todo esto pueda resultar en orden y en las fechas correspondientes se agradece, así que también aprovechar de agradecerle el tremendo aporte que ha realizado usted en ese espacio, no siempre son mesas fáciles de llevar y tanto el año pasado como este año la verdad es que la

colaboración y la proactividad que ha tenido usted para que todo esto pueda resultar en orden y en las fechas correspondientes se agradece, así que aprovecho también de hacer un reconocimiento público, no sola a los equipos municipales que han sido parte de esa mesa, sino que también a usted que en su rol de concejala ha hecho una gran contribución para que esto pueda resultar de buena forma, así es que de verdad que muchas, muchas gracias concejala por ese aporte porque ha sido bien genuino también; sobre el pago de las organizaciones de las subvenciones prioritarias, va dar el detalle nuestro administrador, pero estamos okey con eso, sí, tuvimos un primer el pago hoy día nos quedaron 4 pendientes, se logró resolver, teníamos algunos problemitas de procedimientos, pero bueno, pero bueno ahí está el nuevo director ordenando algunas cositas, pero estamos okey le van a dar detalles y el día de ayer se hizo una capacitación por si acaso con la Dirección de Control con todas las organizaciones para poder explicar paso a paso y en detalle cómo realizar la rendiciones para prevenir y evitar problemas futuros que sabemos que a veces pueden haber, por no conocer el detalle de las formas de la rendición de estos fondos, pero ahí el administrador puede dar más detalles de ese proceso y sobre Centro Esperanza Nuestra, sí a mí llegó esa solicitud yo la derivé en su minuto déjenme chequear porque no se realizado que podemos hacer, pero le tomo el compromiso, porque sí sé que ahí, desconocía que había sido por intervención municipal, sabía que la pared estaba derrumbada, pero bueno, con mayor razón si fue responsabilidad del municipio, tenemos que ver cómo podemos responder a esa necesidad. Le doy la palabra al Administrador, al Director Jurídico y a nuestro Director de SECPLA para responder las distintas dudas y ya posterior a eso podemos ir dando por finalizada esta sesión de concejo.

Sr. Director Jurídico: Muchas gracias presidente, bueno si efectivamente antes de que yo asumiera como director jurídico, en mi calidad asesor jurídico de alcaldía, llevaba todo lo que tenía que ver con la mesa de espacio público, en particular también con el tema de las ferias libres, respecto a la carta que comentaba el concejal Ponce, efectivamente yo también recibí esa carta creo que a mediados de año, debe ser la misma porque los temas son los mismos, en ese momento cuando recibimos la carta cierto, por parte de los dirigentes y dirigentas, se realizó una reunión con el alcalde, que fueron dos reuniones ya, porque eran dos grupos bastante grandes, muchos dirigentes y dirigentas y en ambas reuniones cierto, abordamos estos cuatro temas, que son: Baños, en ese momento el tema de los baños, la pedida que hacían en el fondo los dirigentes y dirigentas era, respecto a un problema que hay con la dotación de baños, el número de baños ya, la ubicación de los baños, pasa muchas veces que los baños también se los roban en la calle, por tanto hay problemas de ubicación, que cuando nos avisan los dirigentes nosotros vamos los reubicamos, respecto del número de baños también hoy día la licitación que está en curso cierto, también se puede aumentar ese número, bueno en ese momento se les anunció que iba a haber una licitación, hoy día esa ya está en curso, la licitación respecto a los baños para ferias libres ya, como también fue el compromiso se va a aumentar también dicho número de baños; respecto a la demarcación, cuando tuvimos esa reunión también, se



anunció un cronograma de demarcación y ese programa comenzó obviamente comenzó cierto, pero hemos tenido algunos problemas alcalde respecto a los insumos para hacer demarcaciones, una compra cierto que demoró una compra de pintura, ya que además no puede ser cualquier pintura porque la pintura que se usaba anteriormente duraba muy poco, por tanto se hizo una inversión mayor se compró una mejor pintura para tener mayor duración, pero en el intertanto cierto, tuvimos ciertos problemas con esa compra pero estamos ya nuevamente retomando para poder cumplir con el compromiso que es demarcar no cierto la totalidad de las ferias, tal vez no va a ser en enero como estaba contemplado, sino que se va a demorar un poquito más, esperemos que el menor tiempo posible; respecto al tercer punto que es la fiscalización, efectivamente también con los equipos de DIPRESEC e Inspección más Carabineros poniéndose en coordinación con ellos, más Carabineros en coordinación con ellos, hemos estado presentes en distintas ferias sobre todo en Tres Poniente también que digamos es una de las ferias más grandes que demandan una mayor también asistencia de parte nuestra y hemos tenido tenemos operativos permanentes ya, también hay un operativo permanente de la feria El Descanso, donde antes se los coleros la gente que se ubica en la cola cierto, se ubicaba frente a la salida de un Cuartel de Bomberos de una estación de Bomberos e impedía cierto, que pudiese salir el camión en caso emergencia, bueno todos los fines de semana hay un operativo permanente en la Feria El Descanso para evitar cierto que se obstruya esa salida y poder tener cierto el tránsito libre en caso de emergencia. Entonces estamos con varios elementos de fiscalización, insisto en coordinación con Inspección, DIPRESEC y Carabineros cierto, para poder asistir de la mejor forma posible a las distintas ferias de la comuna, entender también que son muchas ferias, que Maipú también es una comuna bastante grande, por tanto también los recursos son un poco limitado, Carabineros muchas veces también debe disponer, o sea hace compromisos con nosotros pero por ABC motivo por otras emergencias a veces tampoco nos puede acompañar ya, pero siempre la voluntad está... la voluntad de parte nuestra de alcaldía y bueno ya estaba en alcaldía y ahora como director Jurídico, existe de atender las solicitudes, cada vez que un dirigente o dirigente me escribe a mí en particular también cierto, se atiende su solicitud, ellos lo saben lo hemos comentado varias veces y ese canal seguirá abierto aunque yo ahora soy director jurídico y esté fuera de alcaldía, voy a intentar por supuesto mantener esa comunicación fluida que tengo con los dirigentes y dirigentas hasta que cierto el alcalde diga otra cosa y yo tenga que el fondo encomendar esta labor a otra persona de alcaldía o de otra dirección ya, pero sigo yo en comunicación con los dirigentes y dirigentas y respecto a estos puntos que se abordaron se dio respuesta, obviamente muchas veces no se siente que sea suficiente y también se entiende, porque insisto son muchas ferias y muchas veces tenemos que focalizar los esfuerzos, ahora respecto también punto de feria, respecto a las decretos cierto o las posturas, lo que se comenzó a hacer con la dirección de inspección fue un levantamiento de información feria por feria, para qué, para ordenar las ferias desde adentro en el fondo, el levantamiento de información, ver cuánto números de posturas tenemos, cuánto espacio hay disponible, también cuánta gente

también lleva 15 o más años cierto en una postura sin un permiso y que puede eventualmente solicitar cierto, un traspaso un permiso nuevo cierto, ya, respecto a esa postura, el año pasado cuando llegamos como gestión se procesaron al menos 180 solicitudes de traspaso que estaba pendiente de gestiones anteriores y eso fue a penas llegamos el primero y segundo mes y este año al menos van casi 30 creo que se han procesado, traspasos que cumplen por supuesto con los requisitos de la ordenanza, ese es un trabajo permanente que estamos haciendo en coordinación, requiere de mucha colaboración también distintas direcciones para hacer un trabajo conjunto, pero como bien dijo el alcalde hemos tenido varias reuniones con los dirigentes y dirigentas, eso se va a seguir haciendo supuesto y cualquier carta, requerimiento que tengan ellos también lo pueden ver conmigo particular, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, administrador si puede también responder sus puntos, por favor.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, concejales buenas tardes, tenía dos preguntas anotadas acá, concejal Almendares, sobre la limpieza de fosas, efectivamente hay un trato directo que ya está en curso, que se decretó mediante decreto alcaldicio 6.355 del 14 de octubre y la orden de compra 2.770-187-SE22, para la empresa Moro Ingeniería, el 29 de octubre empezaron efectivamente a hacer la limpieza y ya empezaron en el sector Rinconada, Santa Margarita, llevan más o menos un 60% de las fosas que estaban en ese sector limpias, el ITO el inspector técnico es Sergio Durán y las solicitudes llegan directamente a través de DAOGA, eso es y la próxima semana se sube la licitación final digamos, que va a cubrir un plazo más extenso con respecto a este tipo de servicios que da la municipalidad, este servicio como les comentaba la semana pasada, tiene un cambio un poco de foco, también hay una revisión por parte de DIDECO acerca de los casos sociales que están siendo beneficiarios de la limpieza de fosa y posteriormente a eso, es la DAOGA la que implementa el servicio a través de este contrato en particular que dura tres meses y posteriormente a través de la licitación que se debería adjudicar cuando yo creo que si estamos ahora, más o menos en enero a finales de diciembre, enero. Eso con respecto a eso, no sé si respondo a la.... Le mando los antecedentes con respecto a la orden de compra, el decreto y los antecedentes de la de la okey, el ITO es Sergio Durán de la DAOGA es Sergio Durán. Con respecto a lo que consultaba la concejala Arochas, sí, efectivamente hubo un problema con estas organizaciones que son cuatro, que son la organización Arcoíris, Samuel Codoceo, Intégrame a tu Mundo y ASPAUT, aquí lo importante yo creo que las organizaciones tengan claro solamente una cosa, que los que postulan si es aceptado eso es lo que tienen que hacer, ¿cuándo? Desde que reciben el cheque que le da la subvención, eso son las dos cosas importantes, ayer en todo caso, como decía el alcalde, hubo una capacitación a todas las organizaciones para que supieran bien este tema y de primera fuente que la hizo control con DIDECO, aquí tuvimos harta conversación y harto devaneos como para poder buscar una solución a estas cuatro, porque estaba complicado, para ser

bien honestos estaba bien bien complicado, efectivamente, bueno, desde Control con Asesoría Jurídica, con Fabián encontramos una fórmula de interpretaciones sobre interpretaciones sobre interpretaciones como para poder aceptar las rendiciones que estaban haciendo estas que yo creo que ya la próxima semana deberíamos tener ya el visto bueno para que Jurídico interprete y Control pueda dar curso a las rendiciones y puedan nuevamente ser objeto, pero aquí lo importante yo quiero recalcar es que lo que postulan lo que dice el papel es lo que tienen que hacer finalmente, si postulan para poder comprar no sé sillones, eso es lo que hay que comprar, no pueden comprar mesas, ni televisores ni nada y desde el momento en que les entregan las subvenciones, que le entregan el cheque físico yo creo que son las únicas condicionantes que pudieran generar algún tipo de problema, pero por suerte se pudo encontrar una solución legal como para poder aceptar las rendiciones de cuatro organizaciones, eso yo creo alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias administrador, ¿del mismo tema? Ya, dale, después hable el director de SECPLA y voy a ir cerrando.

Sr. Director Jurídico: No sobre el mismo punto que decía el administrador, efectivamente estamos trabajando en un pronunciamiento para hacer una excepción en este caso, ya se pidieron los antecedentes a DIDECO, también nos llegaron las cartas por parte de las organizaciones en el fondo explicando un poco lo que pasó ya, y ahora estamos elaborando un pronunciamiento a través de jurídico para hacer una excepción cierto en este caso y poder proceder cierto con el trámite, eso respecto de aquel punto, pero además se me quedó en el tintero, el tema de las ferias navideñas, que también señaló la concejala Arochas, bueno indicar que me estoy desligando un poco de las mesas de espacios públicos, pero todavía sigo presente como Director Jurídico porque requiere también harto trabajo, pero este año a diferencia del año pasado cierto, logramos adelantarnos un poquito el año pasado llegamos creo a principio de diciembre recién con las bases, ahora las tenemos cierto principio de noviembre, estas bases debieran ser publicadas cierto o mañana o la próxima semana, pero lo antes posible y se van a comunicar por las redes sociales para también el conocimiento público, en redes sociales del municipio o del alcalde también por supuesto, en la página web de la municipalidad para que la gente pueda postular a estas ferias que son ferias barriales autogestionadas igual que el año pasado ya, pero obviamente también las bases están mejoradas y respecto lo que fue anteriormente para también para también que sean ferias navideñas cierto de mejor calidad, tranquilas no cierto, seguras y en el fondo que se vivan en tranquilidad cierto para todos los vecinos y vecinas. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director y por último nuestro director de SECPLA, estamos medios pasaditos en el tiempo, así que vamos a hacer la última intervención y ya damos por finalizado el concejo.



Sr. Director SECPLA: Alcalde en relación al MANVU, claro el presupuesto disponible sin dudas que nos gustaría que fuera más amplio pero dado una... nosotros revisamos los procesos de licitación de otras comunas que tenían cantidades de metros cuadrados por pavimentar muy similares a los que tenía Maipú y nos dimos cuenta que hay tres factores que eran importante considerar: uno el plazo de ejecución del contrato, sobre todo por la volatilidad de los precios de los materiales del del asfalto, por mucho tiempo amarrado un precio el oferente era muy bueno para los municipios pero muy poco atractivo por un oferente; el segundo punto garantías que fueran muy altas, boletas de garantías seriedad de la oferta o de correcta ejecución muy altos tampoco hacían atractivos nuestro proceso de de licitación y otro era el desconocimiento de que qué es lo que se iba a solicitar finalmente, entonces lo que hicimos en esta licitación fue agregar un listado de calles no por el total del presupuesto por supuesto, pero un porcentaje importante para quien estudia la licitación sepa cuáles son los sectores y donde tiene que intervenir, nosotros esperamos que tener buen resultado en el proceso licitación que cierra el 11 y tener oferente, ahora alcalde sólo agregar que en paralelo y dada la orientación de la administración, nosotros estamos trabajando en la postulación de proyectos PMU para el próximo año en reparación de pavimento por lo menos en \$1.000.000.000.- en paralelo tenemos postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del GORE el proyecto de Borgoño en Tres; el Conquistador y Tres Poniente que este es cercano a los \$2.060.000.000.- y tenemos ingresado ya del Ministerio de Desarrollo Social el proyecto del colector Hugo Bravo, que es importante para todos que no sólo contempla la construcción del colector sino que además la reposición de toda la carpeta de la calzada, ese proyecto hoy día actualizado está cercano a los \$3.200.000.000.- entonces, ante la escasez de recursos propios hemos salido a buscar también para no sólo tener el instrumento del MANVU que sin duda lo necesitamos y queremos que sea exitoso, pero además tener otras fuentes de financiamiento que nos permitan desarrollar proyectos de pavimentación en la comuna.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias director, y ahí solamente agregar algo que es solamente una idea de los alcaldes todavía, pero es ver como los recursos de los Pavimentos Participativos que siguen postergándose eventualmente podrían ser transferidos para fortalecer los contratos de MANVU u otras alternativas, porque hoy día vemos lamentablemente que SERVIU no está siendo capaz de ejecutar, sumas muy grandes de dinero en pavimentación y tenemos a todos los alcaldes en problemas en nuestras calle, yo sé que Maipú más por SMAPA, pero es algo bien transversal también, entonces quizás ahí también nos pueda salir alguna buena noticia nos permita inyectar más recursos a este ítem.

Sr. Alejandro Almeyda: Muchas gracias por la paciencia.

Sr. Presidente: No, yo paciencia tengo.

Sr. Alejandro Almeyda: Es que la verdad me preocupa bastante e insisto sobre



la materia sobre las esquinas que efectivamente estamos teniendo bastantes problema en todo los barrios, o sea en todos los barrios y no quiero poner un solo ejemplo entonces yo quisiera solicitar una vez que cierre este proceso de licitación porque efectivamente pueden haber vías que estén postuladas a proyectos más grandes, pero para que se ejecuten esos proyectos es un año o más, entonces hay reparaciones que son urgentes que hay que hacer, entonces si pudiésemos ver el listado que se tiene para este contrato y compararlo con la informaciones que manejan las diferentes concejalías, porque efectivamente tenemos situaciones que son críticas en la comuna, tenemos calles que están cortadas y que transitan los buses del Transantiago o que son entradas a barrios que son muy con mucho flujo y las personas con vehículo se están pasando por los pasajes para evitar los hoyos de las calles principales, por tanto yo creo que ahí si necesitamos ver un punto, ojalá aquí está el concejal Ponce, Presidente de la Comisión de Infraestructura, ver si podemos comparar las notas que tenemos las diferentes concejalías, si también no sé los dirigentes sociales, pero tenemos que priorizar, porque sabemos que no se van a poder tapar todos por lo que estoy viendo por el presupuesto, pero sí tiene que haber una priorización de aquellas vías que son de verdad, estratégica la comuna.

Sr. Presidente: Sí, nosotros le pedimos ese ejercicio a la dirección de Operaciones, por un lado cuáles van a ser las esquinas o las intervenciones que vamos tener a través del MANVU, sobre todo priorizando aquellas que estén más dañadas por agua, ya que el MANVU nos da la posibilidad de trabajar en hormigón, no solo en asfalto y por otro lado, también hacer un listado de la esquina más críticas que vamos trabajar con nuestras cuadrillas de asfalto de la Dirección de Operaciones, ese es un ejercicio que la directora operaciones está realizando, nosotros también incorporamos algunas miradas y creo que sería muy positivo poder contar también con los insumos de todos y todas ustedes, porque también a los concejales les están llegando permanentemente o requerimientos o transitan la comuna y conocen perfectamente un punto que es muy crítico, porque como bien dice usted, vamos a tener que priorizar aquella esquina más crítica, más transitada y que reúne ciertas condiciones para tener que ser intervenidas cuanto antes, así que ahí concejal Ponce si usted puede citar dentro de una Comisión de Infraestructura para que la directora de Operaciones pueda presentar el plan de pavimentación del próximo año, con las esquinas más y quizás poder insumar ese listado con las sugerencias que tengan ustedes y después las unidades técnicas puedan después evaluarlas y terminar de completar un listado de esquinas más crítica a intervenir, lo que también siempre está sujeto a eventualidades a veces hay una calle que hoy día puede estar en condiciones normales y de repente hay una filtración que hace que llegue mucha agua y en un mes y medio está totalmente destruida, entonces siempre los trabajos tienen que ir adecuándose, pero poder contar con un listado inicial que ya lo tiene operaciones, pero que puede ser complementado por los insumos que ustedes pueden aportar, felices de poder hacerlo, porque también nos permite tener más información aunque eso está todo catastrado en los distintos herramientas que tiene el municipio, pero nunca está demás poder

recibir insumos de parte de los concejales, así que muchas gracias concejal Almendares por aquello. Estamos ya en el tiempo (risas general) oye los dos estamos tomando Red Bull ah, sí por supuesto, oye no agradecer a nuestra secretaria, a todo el equipo de logística que hizo posible esta primera sesión presencial, la transmisión web, a los equívocos que no acompañaron, a los medios locales también, a Jorgito, a todos lo que hicieron posible esta primera sesión presencial, así que ya siendo las seis de la tarde con ocho minutos, se cierra esta sesión ordinaria 1.295 del Honorable Concejo Municipal

Hora término: 18:08 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.295, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.301, de fecha 15 de diciembre de 2022.




RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL